

2021

MINISTERIO DE
DESARROLLO HUMANO



OBRAS Y ACCIONES DE **GOBIERNO**

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
PERIODO DESDE EL 01/01/2021 AL 31/12/2021



 **GILDO
INSFRAN**
GOBERNADOR

TODOS
UNIDOS 



GOBIERNO
DE FORMOSA

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

Partiendo de la premisa que la salud es una cuestión de Estado, proyectada en una política sanitaria acorde a las contingencias generada por la situación epidemiológica, a causa del SARS-CoV-2, nuestro sistema de salud público provincial ha implementado, permanentemente, múltiples estrategias en materia de salud, ubicando como eje central la vida de todos y cada uno de los habitantes de este suelo formoseño.

Un sistema de salud conformado por diferentes niveles de complejidad creciente y con un constante trabajo en Red, integrado por: el Hospital de Alta Complejidad "Pte. Juan Domingo Perón", Hospital Interdistrital Evita, Hospitales de Referencia como Distritales y Centros de Salud, distribuidos a lo largo y ancho del territorio provincial, con modernas infraestructuras, todos ellos conectados a la red provincial de fibra óptica.

Recursos humanos altamente capacitados, según sus áreas de competencia; equipamientos de última tecnología y marcas calificadas, insumos necesarios y medicamentos para asegurar la máxima calidad y excelencia en el servicio sanitario, donde la gratuidad y la accesibilidad están garantizadas, no sólo para todos los formoseños sino también para todos los habitantes de la región.

Con 19 laboratorios Covid a lo largo del territorio, 4 de ellos solo en la ciudad de Clorinda, 8 en la ciudad de Formosa y los 7 restantes en los hospitales cabeceras de cada uno de los distritos sanitarios.

Asimismo, el Gobierno de Formosa realizó, con fondos propios, la compra de suero equino hiperinmune, inmunoterapia aprobada para los pacientes que se encuentran con un cuadro moderado o severo por coronavirus. También se llevaron a cabo donaciones de plasma de convaleciente. Estas extracciones de plasma se realizan íntegramente en el sistema de salud público provincial, donde intervienen profesionales de distintos Servicios e Instituciones. Contando con la tecnología necesaria, los insumos, el recurso humano capacitado y la solidaridad incondicional de cada uno de las personas recuperadas de Covid19.

"CIUDAD CIENTÍFICA SANITARIA"

La Ciudad Científica Sanitaria, es un ambicioso proyecto que se encuentra en plena ejecución y que engloba: el Hospital de Alta Complejidad "Pte. Juan Domingo Perón", Hospital Odontológico de Complejidad Integrada, y los próximos centros: Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia, Hospital Interdistrital "Evita", Hospital Pediátrico, Hospital de la Madre y la Mujer y el Laboratorio Central de Análisis Clínicos e Instituto Provincial de Hemoterapia.

Con estas bases el modelo sanitario de la Provincia de Formosa promueve y garantiza que en nuestro territorio "La Salud es una Cuestión de Estado", velando desde cada efector por la salud y bienestar de todos los formoseños.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SISTEMAS

En este año seguimos acompañando la evolución de la Pandemia, la campaña de vacunación sin precedentes y todas las políticas de salud adoptadas por nuestro Poder Ejecutivo Provincial. El Sistema de Información de Gestión Hospitalaria instalado a lo largo de la Provincia en más de 100 efectores de salud no estuvo ajeno a este reto y siguió evolucionando con nuevos módulos y mejoras, acompañando las necesidades tanto de los profesionales, de los pacientes y de los responsables de tomar decisiones.

MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE MÓDULOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN HOSPITALARIA

De manera general podemos describir que se continuó con el mantenimiento del Sistema Informático de Gestión Hospitalaria (SiGHo), garantizándose el correcto funcionamiento en los hospitales de cabecera, distritales y centros de salud. Se han realizado adaptaciones según solicitudes de los usuarios. Se han realizado permanentes mantenimientos en las tablas y registros de la base de datos, a fin de optimizar y acelerar los procesos que permitan agilizar las consultas y los tiempos de respuesta al usuario.

Apertura de nuevas Historias Clínicas Electrónicas año 2021: 146.520

A continuación, detallamos los módulos más significativos en los que hemos trabajado en este año.

MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE LA APLICACIÓN MÓVIL PARA EL REGISTRO DE VACUNAS

Se continuaron desarrollando mejoras y adaptaciones a la aplicación móvil desarrollada en conjunto con el Polo Tecnológico y desarrolladores de la UPSTI para llevar a cabo el registro de las vacunaciones realizadas a lo largo de toda la Provincia durante la Campaña de vacunación contra el COVID. Además, se anexaron más módulos al sistema Web que da soporte a la misma y donde se realizan las configuraciones necesarias para poder llevar a cabo los registros.

Tanto la App como el sistema interoperan mediante WS con el sistema Nacional de SISA. Todas las vacunas registradas pueden ser visualizadas tanto el Portal Provincial como en la aplicación Nacional de Mi Argentina.

PANELES DE MONITOREO DE VACUNAS Y CASOS POSITIVOS

Si bien la necesidad de información es una constante en la toma de decisiones, esta Pandemia nos exigió contar con información precisa y de manera oportuna. Para tal objetivo, se desarrollaron paneles y reportes informativos con información precisa y en línea de la campaña de vacunación en toda la Provincia.

AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESO DE EXPORTACIÓN DE DATOS REPORTABLES AL SISA

Si bien ya se había automatizado el envío de los datos nominales de los tests COVID realizados en la Provincia, evitando así la carga manual e individual de las Fichas Epidemiológicas; se continuaron mejorando los procesos de automatización para el envío de los resultados.

DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DEL CALL CENTER PROVINCIAL

Se implementó el Centro de Operaciones de Acompañamiento y Contención COVID-19 para el seguimiento telefónico de los casos positivos y captación de Contactos Estrechos. Desde el Call Center se ofrece traslado a los Casos Positivos que así lo requieran.

INTEGRACIÓN A LA RED FEDERAL DE SALUD

El punto de partida para lograr compartir el resumen de la Historia Clínica a nivel Nacional es lograr la identificación unívoca del paciente y su posterior federación en la Red Federal de Salud. A partir del mes de Diciembre la Provincia ya puede federar sus Pacientes a la Red Federal. Es un hito de gran valor y nos abre las puertas para nuevos desafíos en el año que comienza.

TRABAJO EN EQUIPO CON LOS DIFERENTES PROGRAMAS (REDES, PROTEGER, SUMAR Y RECUPERO DE GASTOS)

Coordinando con las “contrapartes” de Nación de cada uno de los Programas, se han trabajado en distintas líneas siempre bajo el mismo lineamiento. Se han realizado capacitaciones en estándares de Salud, apuntado al objetivo de mediano plazo de compartir el resumen de Historia Clínica en la Red Federal de Salud.

ÁREA SOPORTE DE SISTEMA - CAPACITACIÓN

Durante el periodo 2021 las tareas realizadas por el área consistieron en: implementaciones y capacitaciones a nuevos usuarios y anteriores ya sea personalmente, vía telefónica, o virtual en las distintas plataformas. Estas tareas se efectuaron en diferentes puntos de la provincia, tanto en el interior como en la ciudad capital, en los centros de salud y hospitales correspondientes a la red de salud de la provincia. También este equipo participa activamente de todas las cargas de datos en cualquiera de los tres sistemas, como ser hisopados y resultados, vacunación, fichas epidemiológicas etc. los testeos de los módulos, informes o ítems a implementarse en los sistemas, soporte en cualquiera de las actividades desarrolladas en el transcurso, y la asistencia continua en el Galpon C cubriendo los 7 días de la semana.

CAPACITACIONES A USUARIOS

En cuanto a las capacitaciones, las mismas fueron realizadas a los nuevos usuarios, como así también en la comprensión y manejo de nuevos módulos asignados a usuarios ya existentes. Fueron alrededor de 3200 capacitaciones realizadas en la provincia, teniendo en cuenta que este año se está usando 3 sistemas tanto en la ciudad capital como en el interior provincial y la APP de vacunación.

SIGHO	SISEG	DH	APP VAC
1027	531	1054	600

ASISTENCIA RUTINARIA AL USUARIO

La asistencia al usuario se hace de manera continua, por vía telefónica, presencial en el efector de ser necesario, o en nuestra oficina acordando previamente día y horario, de manera tal que el usuario no suspenda sus actividades ni el funcionamiento del sistema, este periodo 2021 se realizó un total de 3120 soportes en los distintos módulos de sistema, acentuando aquellos ítems, módulos e informes que tengan que ver con los registros de las actividades ligadas a la pandemia, configuraciones, correcciones etc. Soportes a los usuarios del sigho de los distintos efectores, a los de direcciones y subsecretarías dependientes del ministerio, operadores, brigadistas, trabajadores sociales y a los No dependientes del MDH.

Centros Asistencial Sanitario (CAS) implementados y capacitados en los módulos: Índice Pacientes, Historia Clínica Digital, Internación con todos sus ítems, Laboratorio, Diagnóstico por imagen, y Farmacia.

CAPITAL	INTERIOR
52	63

Hoy contamos con un total de 108 efectores de salud con acceso al sistema SIGHo, Direcciones y Subsecretarías del Nivel Central, Vacunatorios fijos, Diagnóstico por imagen móviles y 7 en instituciones NO pertenecientes al Ministerio de Desarrollo humano como ser: IAPA, IASEP, Ministerio de la comunidad, Dirección de discapacidad, Dirección de adultos mayores, Unidad Provincial de Penitenciarias y Unidad de compras de productos insumos y medicamentos.

SOPORTE TÉCNICO

El área de Servicio Técnico Informático es la encargada de dar soluciones en tecnologías de hardware o software al nivel central y dependencias del Ministerio de Desarrollo Humano:

- ✓ Administración y mantenimiento de estaciones de trabajo y servidores.
- ✓ Auditoría e inventarios de equipos informáticos.
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos.
- ✓ Gestión de compra y distribución de insumos.
- ✓ Asistencia inmediata en los equipos e instalación de programas.
- ✓ Administración de seguridad informática de servidores.
- ✓ Administración de seguridad informática de estaciones de trabajo.
- ✓ Servicios de audio y video para los distintos eventos de Salud.

En pandemia se habilitaron nuevos Efectores de Salud, Centros de Asistencias Sanitarias (C.A.S), Centros de Asistencias Preventivas (C.A.P) y Puestos Sanitarios Fronterizos. Instalando antenas de puntos de acceso a la Red Provincial de Fibra Óptica, estaciones de trabajo, notebook, impresoras y fotocopiadoras.

UBICACIONES	ENTREGA DE EQUIPAMIENTOS INFORMATICOS			INSTALACIONES	
	Estaciones de Trabajo	Impresoras	Fotocopiadoras	Puntos de Red	Antenas
Efectores de Salud	81	20	4	250	1
Escuelas - C.A.S	15	3	x	15	4
Clubes - C.A.S	1	X	x	1	2
Hoteles - C.A.S	10	6	x	10	2
Puestos Sanitarios	15	1	x	15	4
Organismos e Instituciones	6	3	x	6	x
Escuelas – Vacunación	X	X	x	2	2
TOTAL	128	33	4	299	15

Además, se instalaron 50 estaciones de trabajo y 4 impresoras en el Centro de Operaciones COVID19, que funcionara en el Galpón C, donde se realizaron 65 puntos de red. Como también se configuraron y entregaron más de 400 Tablet con el Sistema de Vacunación para el registro de vacunas aplicadas al Departamento Inmunizaciones.

En cuanto en nivel central del Ministerio, las asistencias al usuario dan soporte a los distintos inconvenientes que se presentan diariamente como ser:

- ✓ Instalación y configuración de software.
- ✓ Instalación y configuración de impresoras
- ✓ Soluciones e instalaciones de redes.
- ✓ Cambios de periféricos informáticos.
- ✓ Actualizaciones de programas que cuentan las estaciones de trabajo.

El promedio mensual de asistencias técnicas a usuarios del nivel central es de 315 asistencias dando un total de 3780.

DEPARTAMENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL

El Departamento de Imagen Institucional realiza, durante todo el año, campañas y jornadas gráficas, producción y edición de audiovisuales, infografías, carteles, diseño de indumentaria y accesorios, papelería, gráfica vehicular y gráfica para interior, como así también diversos materiales educativos e informativos para las redes sociales, que el ministerio de Desarrollo Humano utiliza como medio de difusión masivo.

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

El Departamento de Prensa y Comunicación Institucional realiza, de lunes a domingo, material comunicacional respecto a las múltiples acciones que realizan los diferentes equipos de salud, que conforman el sistema de salud público a lo largo y ancho de todo el territorio provincial.

Todo el material comunicacional, que se realiza diariamente, se envía a la Subsecretaría de Comunicación Social, desde donde se distribuye a los distintos medios de comunicación y redes sociales.

Paralelamente, se difunden diversas recomendaciones, a la comunidad, de hábitos saludables, prevención de enfermedades y efemérides, a través de videos, infografías, placas y folletos digitales, cartelerías, entre otras, en las redes sociales: Facebook, Instagram y Twitter, los 365 días del año.

Para la difusión de las diferentes campañas de salud y la confección de todo el material gráfico y audiovisual, el Departamento de Prensa y Comunicación trabaja, de forma coordinada, con el Departamento de Imagen Institucional de este mismo Ministerio.

DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA

OBRAS, ACCIONES Y LOGROS

A los fines de mayor ilustración, se realizará una enumeración meramente enunciativa y ejemplificativa de los distintos logros producidos durante el año 2021, mencionándose los avances que se produjeron comparativamente con las actividades realizadas.

Misión

- ✓ Representar, asesorar y coadyuvar en la atención, seguimiento y solución de cualquier asunto o controversia en la que intervenga el ministerio brindando certeza y seguridad jurídica.

Funciones y objetivos

- ✓ Asesoramiento jurídico integral.
- ✓ Opiniones técnico-jurídicas por medio de los dictámenes y providencias.
- ✓ Contestaciones de oficios, amparos, notas, entre otras solicitudes.
- ✓ Representación del ministerio en eventos organizados por el Gobierno de la provincia de Formosa.
- ✓ Entender en las tramitaciones legales de habilitaciones de Establecimientos y otorgamiento de matrículas, conforme a la legislación vigente.
- ✓ Regular las actividades profesionales del arte de curar, y ciencias a fines, dentro del marco de nuestra legislación.
- ✓ Realizar la investigación de los hechos u omisiones, señalados en la resolución que dispuso la apertura del sumario a fin de la averiguación de la verdad y en su consecuencia, la determinación de la responsabilidad disciplinaria del o de los agentes incurso en la falta que se investiga, merituando la sanción que corresponda.
- ✓ Contestaciones de oficios y designación de peritos médicos para causas Judiciales de los distintos estamentos del Poder Judicial.
- ✓ Tratamiento de expedientes remitidos desde la Subsecretaría de Gestión Administrativa y Recursos, para el análisis y opinión jurídica.
- ✓ Elaboración de Proyectos de Resolución y Disposición, que exponen las necesidades actuales del sistema de salud provincial.

OBRAS, ACCIONES Y LOGROS

- ✓ Se registraron el ingreso de un total de 2339 Expedientes por mesa de entrada de la Dirección y expedientes adjuntos.
- ✓ Se han confeccionado en total 696 proyectos de Disposiciones (Habilitaciones + Matrículas + Especialidades + Otros Proyectos).
- ✓ Se matricularon 493 profesionales en las diferentes ramas de la salud y 13 especialidades médicas.
- ✓ Se realizaron 178 habilitaciones y renovaciones de habilitación de diferentes establecimientos de salud, aumentando el número de estas últimas, como consecuencia de las notificaciones realizadas (mediante cédulas) comunicándoles de su situación irregular ante la autoridad sanitaria.
- ✓ Se han clausurado 3 Farmacias por presentar irregularidades en la comercialización de medicamentos, conforme lo previsto por la Ley Nacional N°17.565/67 y el Decreto Provincial N°1571/97.
- ✓ Se ha clausurado 1 Laboratorio de Análisis Clínicos y 1 Sala de extracción de muestras por presentar irregularidades en su funcionamiento, conforme lo previsto por la Ley Nacional N° 17.132, Ley Provincial N° 296 y Resolución Ministerial N° 056-
- ✓ Se realizaron 168 inspecciones a partir del mes Mayo para controles a las farmacias con referencia al cumplimiento de los turnos obligatorios que se otorgan mensualmente para su cumplimiento, todo ello conforme lo establecido en la Resolución

Ministerial N° 1.820/21.

- ✓ Se programaron diversas visitas a farmacias, droguerías y botiquines de toda la Provincia, realizando inspecciones de rutina observando el cumplimiento de las normativas vigentes aplicables a dichos establecimientos.
- ✓ Preparación de Proyectos de Leyes, Decretos y Resoluciones que expongan las necesidades actuales del sistema de salud provincial.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES DE COMPLEJIDAD INTEGRADA

ÁREA DE FARMACIA

Mesa de entrada

Gestiones frecuentes

- ✓ Recepción y registro de expedientes por SIAFYC.
- ✓ Gestión de los Pedidos de Medicamentos e Insumos Descartables de los hospitales del 3er Nivel de Atención: Hospital de la Madre y el Niño, Hospital Central, Hospital Distrital 8 "Eva Perón"
- ✓ Gestión de los Pedidos de Medicamentos Especiales (con expedientes), tratamientos oncológicos de pacientes atendidos en hospitales del 3er nivel de atención: Hospital de la Madre y el Niño, Hospital Central, Hospital Distrital 8 "Eva Perón", Hospital de Alta Complejidad.-
- ✓ Consultas de stock de Medicamentos a través del sistema SIGHO.
- ✓ Bases de datos de todas las Compras de Medicamentos del Vademécum General, Especiales y Oncológicos gestionados ante la UCPIM.
- ✓ Bases de datos de todas las Compras de Medicamentos y/o insumos Urgentes con Certificación Negativa de la UCPIM.

Gestiones principales

- ✓ Aprobar diariamente remitos de Medicamentos del Vademécum General solicitados por farmacia de los Hospitales: Madre y Niño, Central y Distrital 8.
- ✓ Aprobar diariamente remitos de Medicamentos Especiales generados por expedientes del Servicio Social de los Hospitales del 3er.Nivel de Complejidad y Servicio Social del H.A.C.
- ✓ Gestionar compras de Medicamentos e Insumos que no tiene en stock en la UCPIM, solicitados con Urgencia por los Hospitales del 3er Nivel, ante la Subsecretaria de Gestión Administrativa y de Recursos del MDH con Certificación Negativa previa de la Unidad de Compras de Productos e Insumos Medicinales.
- ✓ Gestionar los pedidos de medicamentos e insumos descartables con una cobertura trimestral, tramitados por las Responsables del Servicio de Farmacia de los Hospitales del 3er Nivel.
- ✓ Gestionar los Pedidos de Medicamentos Especiales generados por los distintos Responsables del Servicio Social de cada Hospital: M y N, Central, Distrital 8 y H.A.C con una cobertura semestral.
- ✓ Gestionar los Pedidos de Medicamentos Magistrales para cubrir un consumo de 6 meses, considerando la existencia de pacientes que necesitan medicamentos adaptados a sus necesidades y conforme al tratamiento que esto conlleva.
- ✓ Gestionar el Pedido Trimestral de los insumos para el Programa Sangre Segura Provincial.
- ✓ Gestionar Dispositivos para Transfusión de Hemocomponentes para la Unidad Transfusional de H.M y N de forma trimestral.
- ✓ Gestionar Insumos para el Servicio de Anatomía Patológica de forma trimestral.
- ✓ Gestionar Insumos para el Laboratorio Provincial de Referencia de forma trimestral.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

Descripción de actividades realizadas

- ✓ Recepción, registro, trámite y seguimiento de las actuaciones ingresadas a la Subsecretaría.
- ✓ Redacción, control y seguimiento de los escritos según indicación de la autoridad.
- ✓ Tramites referente a los Recursos Humanos: disponibilidades, traslados, guardias, régimen de modalidad horaria (Part-Time o Full-Time), solicitud de puestos de trabajo, recategorizaciones, renunciaciones.
- ✓ Archivo de las actuaciones.
- ✓ Pases externos a distintas áreas del Ministerio de Desarrollo Humano mediante acta y sistema SIAFYC.

HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO

SERVICIOS	TOTAL
CONSUL. EXTERNOS	17.627
GUARDIA PEDIATRIA	15.620
GUARDIA TOCOGINEC	6.189
TOTALES	39.436

INFORME OBSTÉTRICO

MESES	PARTOS		Sem. Gestación				Nacidos Vivos			Nacidos Muertos		
	Normal	Cesarea	22 a 31 semanas	32 a 36 semanas	37 a 41 semanas	42 semanas y más	Masculino	Femenino	Indefinido	Masculino	Femenino	Indefinido
TOTAL	790	1434	100	450	1671	3	1143	1093	0	13	13	0
	2224						2236			26		

HOSPITAL ODONTOLÓGICO DE COMPLEJIDAD INTEGRADA – HOCI-

TOTAL GENERAL DE PACIENTE Y PRESTACIONES ODONTOLÓGICAS

TOTAL DE PRESTACIONES Y PACIENTES DE LOS SERVICIOS												
MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	TOTAL	
PRESTAC.	1480	2881	3154	3518	358	418	2558	4068	4794	4716	27945	
PACIENTES	694	1287	1478	1678	184	201	1223	1933	2164	2189	13031	

TOTAL DE PRESTACIONES Y PACIENTES DE GUARDIAS												
MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	TOTAL	
PRESTAC.	2872	2863	3130	2781	2037	2134	2632	3159	3014	3169	27791	
PACIENTES	1136	1160	1269	1152	848	879	1093	1286	1234	1298	11355	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SERVICIO DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

- ✓ Actualización de Protocolos de Atención COVID-19 adaptado a cada área y servicio en base al Decreto 260/2020 coronavi-

rus (COVID-19).

- ✓ Recepción de los Protocolos de Atención actualizados al día de la fecha de cada uno de los Servicios de nuestro Hospital; trabajo en conjunto con los Jefes de Departamento de Atención para su revisión y corrección.
- ✓ Participación en la organización de las campañas de vacunación e hisopados contra el COVID-19 tanto en la ciudad, en el interior de nuestra provincia y dentro de la institución.
- ✓ Coordinación de los turnos rotativos de Triage, en el contexto de la pandemia COVID-19.
- ✓ Participación en la organización de actividades de prevención y atención odontológica en los barrios Lote 111, Lisbel Rivira, San Isidro, Villa del Carmen, El Porvenir, Stella Maris, de nuestra ciudad.
- ✓ Participación en la organización de actividades de prevención y atención odontológica en el Oeste Formoseño, primer grupo del 20/9 al 26/9 y segundo grupo del 26/9 al 02/10, con un total de 15 agentes.
- ✓ Realización de las rotaciones de los residentes en los diferentes Servicios del Hospital como en otros efectores de la red de salud (HAC- Distrital 8- Madre y el Niño).
- ✓ Participación, coordinación en el proceso formativo de las residencias odontológicas. Revisión y Corrección de los diferentes exámenes destinados a la formación académica de los residentes.
- ✓ Acompañamiento, asesoramiento y monitoreo: Jornada de Prevención por el Día latinoamericano de la lucha contra el cáncer bucal.

Residencias

Organización y planificación del concurso para el ingreso a las Residencias Odontológicas.

- ✓ Gestión de promoción y egreso de residentes que se había prorrogado hasta el 30 de Septiembre mediante la Resolución Ministerial N° 718/20 del Ministerio de Salud de la Nación.
 1. Residencia en Ortopedia y Ortodoncia.
 2. Residencia en Cirugía Bucomaxilofacial
 3. Residencia en Odontopediatría.
- ✓ Proceso de selección de Jefe de Residentes de las Especialidades en Odontología General, Endodoncia, Ortopedia-Ortodoncia y Cirugía Bucomaxilofacial.

HOSPITAL DISTRITO SANTIARIO N° 8

SERVICIO DE EMERGENCIAS (ENFERMERIA)

Total pacientes atendidos: 34.553

SERVICIO DE LABORATORIO

- ✓ Designación del lugar (Ateneo), adecuación del mismo con personal de mantenimiento y de informática, según las necesidades requeridas para la instalación de las cabinas de seguridad, del equipamiento a utilizar y heladeras y computadora, para la puesta en marcha del laboratorio de procesamiento de muestras por PCR- RT, por retrotranscripción del genoma del virus SARS-CoV-2 (ARN).
- ✓ Capacitación de todo el personal del laboratorio para el correcto uso de los EPP.
- ✓ Preparación de los Técnicos de Laboratorio y Bioquímicos en el procedimiento de hisopado nasofaríngeo y en la técnica mencionada. Área en funcionamiento hasta la fecha.
- ✓ Incorporación en el Servicio de Test Rápidos para determinación de Ag y Ac de tipo IgM e IgG para SARS-CoV-2 COVID 19, así como Ag y Ac de tipo IgM e IgG para Dengue, con las correspondientes instrucciones sobre su uso correcto.
- ✓ Instalación, capacitación y puesta en funcionamiento de un equipo de gases para dar respuesta primordialmente al área de UTI.
- ✓ Se incorporaron un equipo autoanalizador de química clínica con su correspondiente UPS online, computadora, impresora y una planta de osmosis inversa y un contador hematológico con su impresora. para dar una respuesta continua ante los

requerimientos y estar dispuestos contando con doble equipamiento ante un desperfecto que pueda ocurrir a alguno de los equipos, ya que se requiere una respuesta de los Servicios Técnicos de los Proveedores del equipamiento, consiguiéndolo habitualmente de manera telefónica o remota, pero dependiendo del problema, deben asistir personalmente y en esas circunstancias los tiempos son más extensos.

- ✓ Incorporación en el área de Bacteriología de un sistema automatizado para el procesamiento de Hemocultivos.
- ✓ Recientemente, se incorporó un equipo que efectúa ensayos de serología, hormonas, vitaminas y marcadores tumorales. Se recibió la correspondiente capacitación y se encuentra en funcionamiento.
- ✓ En la última semana recibimos un equipo para realizar PCR ID NOW para COVID 19.

SERVICIO DE ODONTOLOGÍA

Consultorio general

MES	TOTAL PACIENTES	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL PONDERADO
ENERO	210	560	1824
FEBRERO	182	510	1877
MARZO	392	1156	5767
ABRIL	209	619	2723
MAYO	68	201	775
JUNIO	129	3687	1140,5
JULIO	147	392	1594
AGOSTO	180	479	1075
SEPTIEMBRE	305	820	1676
OCTUBRE	327	866	2018

GUARDIA ODONTOLÓGICA

MES	TOTAL PACIENTES	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL PONDERADO
ENERO	330	566	1380,5
FEBRERO	383	613	1473,5
MARZO	399	567	1312
ABRIL	322	464	1111,5
MAYO	204	300	661
JUNIO	229	366	858,5
JULIO	343	508	1224
AGOSTO	352	507	1051
SEPTIEMBRE	373	528	1026
OCTUBRE	425	608	1059,5

SERVICIO DE TOCGINECOLOGÍA

Consultorio externo:

Turnos otorgados: 2821

Pacientes atendidos: 2571

- ✓ Control ginecológico: 1257
- ✓ Supervisión de embarazo de alto riesgo: 788
- ✓ Supervisión de embarazo normal: 526

Programación de cesárea:

Total: 48

SERVICIO DE QUIRÓFANO

Total de cirugías: 298

SERVICIO DE ONCOLOGÍA

Las quimioterapias realizadas pertenecen a las pacientes del Hospital de la Madre y el Niño, con patología oncológica - ginecológica.

Quimioterapias: 254

SERVICIO DE KINESIOLOGÍA

Consultorio externo:

Total de pacientes atendidos: 4.586

Rehabilitación post covid-19 durante y después de la pandemia

Total de pacientes atendidos: 930

SERVICIO DE MAMOGRAFÍA

Total de mamografías realizadas: 830

SERVICIO DE OBSTETRICIA

Puérperas recibidas desde el Hospital de la Madre y el Niño y Partos realizados en el Hospital Distrital N°8

	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Total
Partos HD8	14	11	17	11	11	10	6	6	8	11	105
Puérperas HMYN	26	18	35	23	18	9	16	27	25	18	215

SALAS DE AISLAMIENTO COVID 19

✓ Sala de Mujeres: 6 Camas.

✓ Sala de Hombres: 6 Camas.

SALAS DE INTERNACION GENERAL

✓ Sala de Hombres (2): 12 Camas.

✓ Sala de Mujeres: 6 Camas.

CENTRO PROVINCIAL DE HEMOTERAPIA

PROGRAMA SANGRE SEGURA

CANTIDAD MENSUAL DE DONACIONES

	Año 2021	Total
Enero	927	8442
Febrero	920	
Marzo	1063	
Abril	875	
Mayo	730	
Junio	988	
Julio	990	
Agosto	1060	
Setiembre	1088	
Octubre	889	

ACTIVIDAD PARA LA OBTENCIÓN DE PLASMA CONVALECIENTE COVID19

Desde el mes abril del 2021 se inicia el procedimiento de obtención de plasma convalciente COVID19 organizándose el traslado de personal específico del centro provincial de hemoterapia a localidades del interior pasando a ser esta actividad parte activa en el equipo de trabajo.

HOSPITALES DONDE SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO

- ✓ Hospital de Alta Complejidad “Juan D. Perón”.
- ✓ Hospital de Clorinda “Dr. Felipe Arnedo”.
- ✓ Hospital de Las Lomitas.

CANTIDAD DE TOMA DE MUESTRAS Y PROCEDIMIENTOS DE DONACION DE PLASMA COVID 19 RECUPERADO

✓ Primer semestre año 2021	
✓ Hosp. Alta complejidad	78 donaciones + 90 toma de muestra
✓ Hosp. Las Lomitas	
✓ Hospital Clorinda	
✓ Hospital de El Colorado	

DIRECCIÓN DE LABORATORIO PROVINCIAL DE REFERENCIA

INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA Y MÉTODOS DE DIAGNÓSTICO

DIRECCIÓN DE LABORATORIO PROVINCIAL DE REFERENCIA					
RED PROVINCIAL DE LABORATORIOS					
					Actualizado 11/2021
EQUIPOS					
ESTABLECIMIENTO	QUÍMICA CLIN.	HEMATOLOGÍA	HEMOSTASIA	MEDIO INTERNO/GASES	HORM/MARCAD/SEROLOGÍA
DISTRITO N°1					
Hosp. Dist. Ing. Juárez	A15 BioSystem/Metrolab 1600	CellDyn Emerald 18	Col2	AVL 9180 ionog	ID Now
Hosp. El Potrillo	Metrolab 1600 *BT350	CellDyn Emerald 18	Manual	No	No
C.R. Hosp. El Chorro	Metrolab 1600 *	Manual	No	No	No
DISTRITO N° 2					
Hosp. Dist. Las Lomitas	CB 350i AA/A15/Metrolab 1600P	CellDyn Emerald 18	Stago ST4	Cobas b221	Ichroma/Architec i1000
Hosp. Laguna Yema	Manual	Manual	No	No	No
C.R Hosp. Pozo del Tigre	Metrolab 1600 *	XP-300	No	No	No
DISTRITO N° 3					
Hosp. Dist. Ibarreta	Cobas C111/Metrolab1600P	Mindray BC 30S	Col2	ABL 9	Ichroma
C.R Güemes	Metrolab 1600 P	CellDyn Emerald 18	Manual	No	No
C.R San Martin II	Cobas C111/Metrolab 1600P	Manual	Manual	no	No
CR. E. del Campo	Spectrum	Manual	Manual	no	No
CR. Fontana	C111/2 Metrolab 1600/330	Manual *	Manual	no	No
DISTRITO N° 4					
Hosp. Dist. Lag. Blanca	Metrolab 2300/A15	CellDyn Emerald 18	Col2	AVL 9180 ionog	Ichroma
C.R Gral. Belgrano	Metrolab 330	Manual	Manual	No	No
El Espinillo		CellDyn Emerald 18			

DISTRITO N° 5					
Hosp. Dist. El Colorado	Cobas C111	CellDyn Emerald 18	Manual	No	Ichroma/ ID Now
C.R Villa Dos Trece	2100 AA/Metrolab 1600	Cobas KX21	Manual	No	No
C.R Villafañe	Metrolab 330*	Manual	Manual	No	No
DISTRITO N° 6					
Hosp. Dist. Pirané	A15 BioSystem/Metrolab 1600 P	CellDyn Emerald 18	Col2	AVL 9180 ionog/ABL 9	No
C.R. Palo Santo	Metrolab 1600 P *	Manual *	Manual	No	No
Hosp. Gran Guardia	no habilitado	no habilitado	no habilitado	no habilitado	no habilitado
* AUTOMATIZAR					

EQUIPOS					
ESTABLECIMIENTO	QUÍMICA CLIN.	HEMATOLOGÍA	HEMOSTASIA	MEDIO INTERNO/GASES	HORM/MARCAD/SEROLOGÍA
DISTRITO N° 7					
Hosp. Dist. M. Laishi	Metrolab 1600 P *	Manual *	Manual	No	No
DISTRITO N° 8					
Hosp. Dist. Eva Perón	*BA400/ A25	CellDyn Emerald18/ 22	Stago ST4	AVL 9180 ionog/ABL 9	Architec i1000
C.S Antenor Gauna	*Cobas C111	Manual	Manual	No	No
C.S Pablo Bargas	Cobas C111	Manual	Manual	No	No
DISTRITO N° 9					
Hosp. InterD. Evita	2 c311	CellDyn Emerald22/Ruby	2 t411/Stago ST4	3 Cobas 221	2 e411
Hosp. 2 de Abril	Cobas C111	CellDyn Emerald 18	Manual	No	No
C.S Nueva Formosa	Cobas C111	Mindray BC 30S			
DISTRITO N° 11					
Laviepi	no procesa	no procesa	no procesa	no procesa	lector Elisa
Hosp. Central	2 *C311	Cell Dyn 18/Cobas 1800i	Cor50/Stago ST4	Cobas b221/Cobas b121	Cobas e411
Hosp. MyN	C311/CM250	C1000/CobasXT2000/KX21	Cor50/Stago ST4	Cobas b221/	Architec i1000
Pesquisa Neonatal	no procesa	no procesa	no procesa	no procesa	Cobas e411
DISTRITO N° 12					
Hosp. Dist. Clorinda	A15 BioSystem	Mindray BC 30S	Manual/Col2	AVL 9180 ionog/ABL 9	lector Elisa
C.S 1° de Mayo	Metrolab 1600 P	Manual	Manual	No	No
* AUTOMATIZAR					

HOSPITAL CENTRAL

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Total de camas actualmente: 162

- ✓ UTI 1: 14 Camas.
- ✓ UTI 2: 18 Camas.
- ✓ Emergencia: 18 camas y 16 Camillas.
- ✓ Torre: 42 Camas.
- ✓ Cirugía de hombres: 17 Camas.
- ✓ Cirugía de mujeres: 19 Camas.
- ✓ Traumatología – Urología: 18 Camas

CONSULTORIO DE DERMATOLOGÍA

- ✓ Cantidad de consultas dermatológicas: 1991
- ✓ Cantidad de biopsias de piel: 46
- ✓ Cantidad de interconsultas en salas de internación: 42

SERVICIO DE CARDIOLOGÍA

- ✓ Consultas por consultorio externo: 3.794
- ✓ Interconsultas en sala: 95
- ✓ Promedio de atención por guardia en emergencia: 40 pacientes mensuales; derivaciones al HAC: 15 pacientes mensuales.

SERVICIO DE LABORATORIO

Pacientes atendidos

Mes	PCR	Test rapido Antigeno	Anticuerpos covid	Cas
Totales	66928	15147	1159	4427

SERVICIO RX

RADIOLOGÍA

- ✓ Prácticas Realizadas Consultorio Externo: 11.157.
- ✓ Practicas Realizadas Guardia: 26.829.

TOMOGRAFÍA (Servicio Activo desde el 15/08/2021)

- ✓ Practicas Realizadas Guardia: 1249.
- ✓ Prácticas realizadas internados: 1367.

ECOGRAFÍA

- ✓ Practicas Realizadas Guardia: 195.
- ✓ Consultorio Externo: 2.548.

UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA

La localización de la UCI dentro del hospital, es un área protegida del flujo de circulación habitual de los pacientes, visitas y personal de los demás servicios.

Debido a que el paciente se encuentra en estado de salud crítico y depende de los equipos de apoyo a los que se encuentran conectados. La UCI está en constante interacción con los demás servicios clínicos y Unidades de apoyo, durante las 24 horas del día.

- ✓ Quirófano.
- ✓ Emergencia.
- ✓ Pabellones quirúrgicos y clínica médica.
- ✓ Esterilización.
- ✓ Radiología.
- ✓ Tomografía.
- ✓ Farmacia.

- ✓ Laboratorio.
- ✓ Banco de Sangre.

CONSULTORIO DE GINECOLOGÍA

Se realizaron 1138 consultas

- ✓ Consultas de ginecoendocrinología.
- ✓ Patología Cervical con toma de PAP, Colposcopias 291 y Biopsias.
- ✓ Asesoramiento en Planificación Familiar.
- ✓ Extracción y colocación de 7 DIU/SIU.
- ✓ Extracción y colocación de 9 implantes subdérmicos.
- ✓ Consultas de mastologías.
- ✓ Interconsultas de Clínica Médica.
- ✓ Participación en ateneos clínicos.

CIRUGÍAS PROGRAMADAS

Tipo	Total
Cirugía general	676
Cirugías ginecológicas	29
Cirugías vasculares	150
Cirugía plástica	75
Cirugía endoscópica	310
Total	1240

HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD “PTE. J. D. PERÓN” – H.A.C.-

El Hospital de Alta Complejidad “Pte. Juan Domingo Perón” integra el Sistema de Salud Provincial en el último Nivel y más Alta Complejidad de toda la Provincia de Formosa, proporcionando atención médica, igualitaria, equitativa, integral y con alta profesionalidad. Brindando a toda la comunidad provincial, y también a la región, la mejor atención médica basada en evidencia científica, investigación y contenido ético, acompañando al paciente y su familia, brindándole la posibilidad de encontrar las soluciones a sus problemas de salud en su lugar; asimismo, ofrece a su personal y profesionales un ámbito de desarrollo activo, que favorezca su compromiso y sentido de pertenencia con la Institución. Garantizando la revisión y actualización de conocimientos, procesos, tecnologías y estructuras, gestionando los recursos con racionalidad.

Dentro de su oferta prestacional el Hospital de Alta Complejidad, a pesar de haber atravesado la situación epidemiológica sanitaria crítica, debido a la Pandemia por el coronavirus, continuó brindando sus prestaciones con la más alta calidad y calidez, conservando su misión y visión institucional ajustándose a cumplir las normativas sanitarias establecidas por el Ministerio de desarrollo humano de la provincia, como así también por el Ministerio de Salud de la Nación, y de acuerdo a todas las medidas adoptadas en el contexto pandémico por el gobierno provincial y nacional.

En el contexto de pandemia por COVID-19 la institución debió planificar la reorganización del sistema para garantizar la gestión integral de la respuesta, el funcionamiento de los mecanismos de coordinación, el manejo integral de la información, las capacidades logísticas, y los recursos necesarios para su ejecución, protegiendo la salud y bienestar tanto de los pacientes como de los trabajadores de la salud.

Misión

- ✓ Proporcionar atención médica, igualitaria y equitativa, a todos los pacientes que se asistan en la institución.

- ✓ La primera responsabilidad es satisfacer las expectativas de los pacientes e inmediatamente después, la de sus familiares.
- ✓ Todo lo que se brinde deberá ser hecho con calidad, precisión y celeridad. Para ello será elemental trabajar en equipo.
- ✓ Se desarrollará con igual interés las tres actividades distintivas de la Institución: asistencial de los enfermos (de urgencia y programada, ambulatoria o en internación), docencia como ejercicio diario y continuo, e investigación que enriquece el pensamiento.
- ✓ Se cuidará muy bien los recursos para poder brindar servicios a la población con justicia social y equidad.
- ✓ Los profesionales y empleados deben ser considerados personas, siendo respetados en su dignidad, apoyados en sus necesidades e integrados al proyecto institucional.
- ✓ La Institución es responsable ante la comunidad en que vive, y dentro de la cual se desempeña, de promover la salud, prevenir y estimular la vida sana, recuperar a los enfermos y colaborar en la rehabilitación física, psíquica y social.
- ✓ Ser buenas personas, con un comportamiento ético intachable apoyando las obras de interés colectivo, cumpliendo con el deber de estado y preservando el medio ambiente.

Visión

- ✓ El Hospital de Alta Complejidad "Pte. Juan Domingo Perón" aspira a ser una institución de trascendencia regional, nacional e internacional, en el campo asistencial, docente y de investigación.
- ✓ Llevar a cabo acciones líderes en el campo de las prestaciones médicas de alta complejidad (Cirugía Cardiovascular, Hemodinámica, neurocirugía, Trasplante de órganos y otras), sustentadas con profesionales altamente calificados y tecnología de punta.
- ✓ Contar con un equipo de salud calificado, con el apoyo de destacados especialistas de nivel regional, nacional e internacional y de la Educación Médica Continua de profesionales locales.
- ✓ Realizar actividades de Educación para la salud (hábitos y estilo de vida), destinadas a personas sanas, enfermas o en vías de recuperación.
- ✓ Desarrollar proyectos de investigación innovadores, que resulten en prevención o en mejora del estado de salud de la población.

La Institución cuenta con internación por complejidad creciente, con áreas especializadas en terapia intensiva adultos, unidad coronaria, recuperación cardiovascular, área crítica pediátrica, internación de complejidad intermedia, internación de día, entre otras, con especialidades médicas tanto de adultos como pediátricos prestando servicios en el nosocomio.

Dentro de su oferta prestacional se debe mencionar la atención ambulatoria, diferentes procedimientos diagnósticos y terapéuticos, procedimientos e intervenciones quirúrgicas de alta complejidad, trasplantes de órganos sólidos, cirugías cardiovasculares, neurocirugías, recolección y transfusión de sangre, Medicina física y rehabilitación, así como también acciones de prevención, educación y promoción de salud, entre otras.

Es así como el Hospital de Alta Complejidad "Pte. Juan Domingo Perón", presenta constante crecimiento en lo referente a sus tres pilares fundamentales en permanente interrelación:

*Área asistencial: la asistencia de los enfermos tanto de urgencia, programada, ambulatoria o internación.

*Área de docencia e investigación: la docencia como ejercicio diario y continuo y la investigación que enriquece el pensamiento, manteniendo como premisa el abordaje integral que promueve la promoción, prevención, asistencia y rehabilitación de la salud.

*Área de tecnología e infraestructura: además de contar con recurso humano altamente capacitado, la constante incorporación y actualización de nuevas tecnologías a fin de continuar brindando un servicio de primer nivel.

ÁREA ASISTENCIAL

Dentro de su oferta prestacional, se destacan la atención ambulatoria regulado por un Servicio de admisión, que es un área que otorga sus servicios los 365 días del año y las 24 horas del día, ya que la función principal es brindar atención general a los pacientes por medio del registro y el control, tanto en ingreso, reingreso o egreso del paciente, la apertura de la historia clínica y principalmente la gestión de turnos e informe al público en general, y otras actividades referente a la admisión del paciente, implementándose un Sistema de Referencia y Contra referencia que es el mecanismo a través del cual los centros de salud, en el marco de sus procesos de descentralización de competencias y recursos, define estrategias que permitan garantizar a la población en general el acceso a los servicios de salud.

- ✓ CONSULTORIOS EXTERNOS: debido a la situación de emergencia sanitaria por la Pandemia COVID 19 fue necesario poner en práctica los lineamientos establecidos a nivel nacional y provincial, para poder atender posibles situaciones de pacientes

con COVID-19 en las consultas externas de las diferentes especialidades, implementándose desde reordenamientos de estructuras y reacondicionamientos de la infraestructura hasta la implementación de la telemedicina que se convirtió en una herramienta fundamental. En este sentido el Hospital de Alta Complejidad se valió del uso de las tecnologías de la comunicación, habilitándose consultorios de telemedicina para que los profesionales puedan responder inquietudes médicas a sus pacientes sin necesidad de salir del hogar, el aislamiento/distanciamiento social, preventivo y obligatorio fue llevando a la sociedad a adaptarse a esta manera de comunicación, y la telemedicina este año tomó mayor relevancia y cumplió un rol fundamental facilitando el acceso a la atención médica a los pacientes, tanto a través de llamadas telefónicas como video llamadas, por intermedio de estas plataformas digitales, el profesional según la necesidad del caso, puede orientar al paciente sobre los cuidados que requiere, brindar recomendaciones, educar sobre el cuidado de la salud, realizar el seguimiento de su evolución, derivarlos a otra especialidad y establecer si se requiere evaluación presencial, resaltando que la telemedicina no reemplaza la consulta presencial, sino que es una valiosa herramienta complementaria que en el marco de esta emergencia sanitaria ayudó a los profesionales y pacientes a continuar con el cuidado de la salud y prevención, destacando también que el HAC desde hace varios años forma parte del Plan Nacional de Telesalud, llevando adelante por esta modalidad de enero a octubre 299 consultas en distintas especialidades médicas. Estas atenciones en consultorios externos de las diferentes especialidades desde el 1 de enero al 31 octubre suman un total de 30.325 con pacientes asistidos, con un total de 27.220 asistencias a pacientes adultos y 3.105 consultas de pacientes pediátricos.

ÁREA DE INTERNACIÓN

Dentro de la Institución se destaca la modalidad de internación de complejidad creciente, por cuidados progresivos, teniendo un ingreso en internación desde el 1 de enero al 31 de octubre de este año de 3.844 destacándose internaciones de sala general para diferentes especialidades, unidades de aislamiento para pacientes inmunosuprimidos como por ejemplo pacientes trasplantados, así como unidades críticas cerradas: Unidad coronaria, Terapia Intensiva, Unidad cuidados críticos respiratorios (UCREC). El área de internación durante la pandemia fue reestructurada adecuando al personal para las distintas atenciones de acuerdo a los protocolos relacionados a la situación de pandemia COVID-19 capacitando y preparando al personal para el conocimiento eficaz de la patología infecciosa y sus complicaciones Respecto a las camas de internación (tanto general, hospital de día como de áreas críticas) se ha llevado a cabo una reorganización y redistribución de las mismas acorde a las demandas de internación de áreas críticas y aislamiento en el contexto sanitario epidemiológico vivido por la Pandemia debido a COVID 19. De este modo se menciona que durante el mes de enero la institución funciono con un total de 35 camas exclusivas de aislamiento para pacientes con diagnóstico de COVID 19, el área de internación 5 de cuidados intermedios con 24 camas, comenzó a funcionar como sector de internación de pacientes COVID de grado leve a moderado como así también 11 camas de complejidad crítica en el Área de UCREC para pacientes con COVID graves. También de acuerdo a la situación sanitaria pandémica en el mes de abril la terapia intensiva polivalente con 11 camas se reacondiciono a funcionar como terapia intensiva monovalente en la asistencia exclusiva de pacientes con COVID grave redistribuyendo y sumando camas de terapia intensiva también para pacientes COVID moderados y graves en áreas de internación pediátrica (12) y sumando en unidad coronaria (6) para continuar asistiendo a pacientes críticos de patologías generales, lo que conlleva una reorganización tanto estructural como del recurso humano médico, de enfermería y kinesiología para brindar la respuesta adecuada a la situación pandémica, cursando en el mes de mayo, sobre un total de 123 camas, con 81 camas exclusivas para pacientes COVID moderados a graves, continuando con la asistencia de urgencias de patologías generales.

Se hace mención al reacondicionamiento edilicio y la implementación de circuitos en áreas de internación en el contexto pandémico para asistencia de pacientes que reunieran criterios clínicos sospechosos de COVID, como es el caso de la UCREC (unidad de cuidados respiratorios críticos) Desde su habilitación el servicio funciona como área dedicada a la atención de pacientes, con patologías diversas y necesidad de atención en cuidados críticos como así también a la contención de pacientes sospechosos de COVID 19, con necesidades de cuidados críticos, hasta el momento presento 256 internaciones. En esta área la atención se realiza con 11 puestos preparadas para sostener pacientes en condiciones críticas, monitorización continua y asistencia ventilatoria mecánica, el área cuenta con 5 extractores de aire con filtro biológico, espacios estratégicamente designados a tareas varias (medicación, informática, etc.) con entradas independientes para recepción y alta de pacientes, así como el ingreso y egreso de personal, también cuenta con protocolos y circulación específica. El plantel de profesionales médicos y de Enfermería de UCREC pertenece al servicio de UTI entrenado estrictamente para trabajar con EPP (equipo Protección Personal) cumpliendo con los protocolos infectológicos en el contexto pandémico Desde su creación, el servicio fue progresando en lo que respecta a equipamiento y acondicionamiento de las instalaciones, a fin de mejorar la calidad de la atención y el cuidado del paciente y del personal, contando en la actualidad con las herramientas necesarias para hacer frente a la actual situación sanitaria que estamos atravesando.

Continua en marcha un equipo de respuesta rápida, que es un equipo de médicos intensivistas que dan una respuesta urgente a los llamados en sala general para la evaluación, atención, e intervención apropiada de pacientes descompensados y con objetivos primarios de disminuir las internaciones no planeadas en la unidades críticas y la mortalidad global hospitalaria, del mismo modo funciona el área de Recuperación Post Operatoria (ARPOP) que realiza la recuperación de cirugías permitiendo de este manera la optimización del uso de camas en las unidades críticas y la unidad de cuidados intermedios que ha permitido mejorar la relación costo beneficio de la asistencia ofertada por los servicios de medicina intensiva.

La actividad asistencial en el área de internación no solo abarca a los pacientes adultos, sino que también a la población de pacientes pediátricos, la unidad pediátrica de alta complejidad con camas de internación general y camas de cuidados intensivos. La unidad de internación pediátrica cuenta con 12 habitaciones con dos camas cada una, Se admiten pacientes derivados de otra

institución, pacientes en seguimiento (Hematoncológicos, oncológicos), pacientes que serán intervenidos por especialistas pediátricos para cirugías, procedimientos y/o manejo clínico de la especialidad, pacientes de hospital de día para tratamientos específicos.

DEPARTAMENTO CARDIOVASCULAR

Continúa realizando procedimientos diagnósticos y prácticos cardiológicos ambulatorios, cirugías cardiovasculares, utilizando técnicas endovasculares y mínimamente invasivas.

El servicio de cardiología realizó un total de 4620 estudios cardiovasculares en este periodo, mencionando además en el contexto pandémico la articulación con los efectores de salud de la red sanitaria para la realización de estudios cardiológicos a pacientes recuperados pos-COVID. Desde enero 2021 a octubre del corriente año se registraron un total de 649 pacientes internados en el servicio de Cardiología, con 330 altas de unidad coronaria y 319 pacientes de sala general. Número que se vio reducido a comparación del año 2019 debido a la pandemia, que requirió distribución de las camas y el personal; lo cual actualmente se encuentra normalizado. Se realizaron tareas relacionadas a COVID (guardias área COVID, estudios complementarios. Etc.) Se prestan servicios de alta complejidad en sector de internación, Hospitalización Cardiológica Clínica: Unidad de Cuidados intensivos Cardiovasculares: Actualmente consta de 13 camas dotadas de monitor multiparamétrico, se realiza colocación de marcapaso transitorio (42 MP transitorios), balón de contra pulsación intra aórtico (10), Catéter de Swan Ganz 23, recuperación de CX cardiovascular centrales 49, atención de pacientes con Shock cardiogénico 40, Insuficiencia cardiaca avanzada 105, Infartos 110. Sala General internación 4 e internación 3, con disponibilidad variable de camas, con un promedio de 6 a 8 pacientes internados diariamente. Cuenta con la supervisión de dos cardiólogos de staff que comparten la actividad de la sala con consultas ambulatorias y actividad docente y ambulatorios, se realizaron un total de 2.622 consultas ambulatorias

SERVICIO DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR

Dada la situación pandémica por coronavirus el ante la necesidad de continuidad de los procedimientos, tanto de baja, mediana y alta complejidad, para dar respuesta a la demanda de patologías cardiovasculares, el servicio ha adaptado su estructura funcional de acuerdo a las necesidades que se fueron presentando. Desde que inicio las medidas de aislamiento y posterior distanciamiento por pandemia se realizaron cirugías cardiovasculares tanto de alta complejidad, como ser aneurisma de aorta abdominal, cirugías de revascularización, by pass, como cirugías de mediana complejidad como ser endarterectomías, by pass arteriovenosos de miembros, así como también cirugías de menor complejidad. Finalizando este periodo con un total de 309 cirugías. Se destaca además la articulación que llevo adelante la institución con el Hospital Pandémico para la asistencia y realización de procedimientos invasivos cardiovasculares en pacientes COVID positivos con patologías cardiacas marcapaso en hospital evita. Se menciona además que gracias al trabajo en conjunto con el ministerio de desarrollo humano el equipo de cirugía cardiovascular y electrofisiología de la institución se trasladó al Hospital Cruz Felipe Arnedo de la ciudad de Clorinda y realizó la implantación del primer dispositivo de marcapaso en un hospital público del interior de la provincia.

SERVICIO DE HEMODINAMIA

Realizó 578 procedimientos hemodinámicos, 424 diagnósticos y 154 terapéuticos, remarcando el alto compromiso profesional de todos los integrantes del Servicio orientado a una prestación en salud de alta complejidad con excelencia en calidad y calidez en este año excepcional castigado por el COVID 19 que nos obligó a modificar los protocolos enfocándonos en el estricto proceso de protección del personal de salud para evitar contagios y circulación viral resolviendo cuanto caso de paciente con patología cardiovascular de alta complejidad se presentó con equipo de profesionales locales con un trabajo articulado con Cardiología y Cirugía Cardiovascular que nos permitió darle resolución a patologías cardiovasculares muy complejas.

DEPARTAMENTO DE NEUROCIENCIAS

Está integrado por los servicios de Neurología, Neurocirugía, Electro neurofisiología y Neurorrehabilitación ha desarrollado una intensa actividad al presente, durante el periodo de la Contingencia COVID19, instrumentando las consultas de pacientes, las interconsultas profesionales con los recursos de Webex Meet, Google meeting, Jitsy y Zoom. De ese modo sus miembros tanto referentes locales como los consultores Extra provinciales pudieron articular en la pandemia. Los profesionales del departamento y sus administrativos han recibido capacitación y se han desempeñado en la UPAC (unidad de pronta atención COVID) y siguiendo el concepto de red sanitaria realizaron guardias en el servicio de emergencias del Hospital central de Formosa. Además, se realizaron un total de 164 Cirugías. Tratamiento del dolor: 215 procedimientos. Estudios de neurofisiología: 774 estudios. Asistencias en consultorios externos total: 1.059 consultas.

SERVICIO DE DIAGNÓSTICOS POR IMÁGENES

Se ha desarrollado en forma acelerada con respecto a las situaciones en los últimos tiempos y en una instancia de pandemia, ha conformado una creciente complejidad, eso requiere un enfoque acorde a las tecnologías y método de diagnósticos implementados buscando la eficiencia y eficacia a cada una de las ramas o áreas que las componen, para el logro de un funcionamiento armónico. Para ello se constituyó un equipo de profesionales especializados en áreas, poniendo a disposición de las instituciones un conjunto de estudios diagnósticos, teniendo en cuenta la pandemia COVID-19, el servicio siguió brindando las prestaciones de prácticas a todos los pacientes del hospital y también aquellos con derivaciones externas. Como aspecto sobresaliente se informa que el servicio

ha incorporado la modalidad de telerradiografía conjuntamente con el Hospital Interdistrital “Evita” para poder visualizar las distintas prácticas, (radiografías/tomografías), a través de la estación de trabajo ubicada en el H.A.C. Destacando que el servicio de imágenes también brinda soporte en la evaluación imagenológica de pacientes COVID no solo asistidos en nuestra institución sino además en los diferentes hospitales de la red sanitaria provincial como por ej. El Hospital Pandémico, hospital distrital 8, los diferentes CAS (Centro Atención sanitaria). En este periodo se realizaron 25.650 estudios por imágenes, destacándose la realización de 3197 resonancias magnéticas (RNM), 6861 tomografías (TAC) 2430 ecografías generales, 181 eco Doppler y 12.425 radiografías.

LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR

Compuesto por diferentes áreas especializadas: Virología, Inmunogenética, Histocompatibilidad. Este servicio ha mostrado grandes avances con la incorporación de importantes equipamientos de última generación como: la cabina de seguridad biológica clase II Tipo A2 para el procesamiento de muestras infectocontagiosas del área de virología. El Citómetro de Flujo y un equipo de Luminex al área de Histocompatibilidad para los estudios pre y post trasplante. En esta situación pandémica un rol fundamental cumple este Laboratorio ya que el mismo cuenta con la infraestructura y personal capacitado para análisis virológicos, la Cabina de Seguridad Biológica para análisis de coronavirus COVID-19 con la que cuenta el Servicio de Biología Molecular del Hospital de Alta Complejidad se encuentra validada y certificada por técnicos de la Administración Nacional de Laboratorios e Instituto de Salud “Dr. Carlos G. Malbrán” (ANLIS) El proceso de validación se refiere al cumplimiento de todos los estándares y requerimiento con las que deben contar las Cabinas para funcionar correctamente y ser segura, tanto para el personal como para las muestras a analizar. En este periodo se han procesado un total de 98.098 muestras: 96.131 de virología, 1862 de inmunogenética, 64 de histocompatibilidad, 41 de genética humana.

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

El Laboratorio presta servicio a pacientes internados, pacientes de consultorio externo, y derivaciones recibidas de hospitales distritales e interdistritales. Es Laboratorio de referencia provincial en el diagnóstico de Micosis. Formamos parte de las Unidades de Vigilancia Continua de la Resistencia a los Antifúngicos (UVICRA) que coordinará el Laboratorio Nacional de Referencia en Micología (LNRM)/Departamento Micología del INEI- ANLIS “Dr. C. G. Malbrán”. Cuenta con la incorporación de equipamientos de última generación como: Cabina de Bioseguridad clase 2 tipo B2. Para procesamiento de muestras altamente patológicas. Ampliación del perfil de determinaciones: Área de la Química: Amonio, Calcitonina, Hormona del crecimiento Área de Serología: se trabajó para dar respuesta a la situación actual de pandemia, se incorporó test rápido para Antígeno Covid-19, COVID – 19 IgG –IgM cualitativo, cuantificación de Anticuerpos tipo IgG Covid-19 en donante de Plasma de convalecientes Área de Bacteriología: Panel de identificación para bacilos multiresistentes (AST-N 369). Área de Micología: Incorporación Panel automatizado para identificación y sensibilidad de levaduras de relevancia clínica y microorganismos similares. En este periodo se informa un Total de determinaciones realizadas: 221.173

LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

Realiza la Recepción, estudio y diagnóstico citológico de material de punción, líquido y citologías exfoliativas ginecológicas y no ginecológicas. Recepción, estudio macroscópico, microscópico y diagnóstico de biopsias y piezas quirúrgicas y de piezas oncológicas para estadificación normatizada de las mismas. Estudio intraoperatorio de piezas quirúrgicas que así lo requieran (estudio citológico y cortes intraoperatorios con criostato). Recepción, estudio macroscópico, microscópico y diagnóstico Punciones con aguja fina (PAAF) o aguja gruesa de corte (PAAG) bajo control ecográfico y/o tomo gráfico en tumoraciones no palpables para evaluación del material in situ. Efectuar necropsias en régimen de servicio de verificación de defunción de los pacientes fallecidos en este Hospital, cuando así lo soliciten. Recepción de tacos derivados de otros Hospitales para realización de técnicas especiales (PAS, GIEMSA, ZHIEL NEELSEN, ROJO CONGO) y diagnóstico, con estricto criterio de derivación y justificación de las mismas. Total, de estudios realizados en este periodo: 1.785.

SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL

El Sector quirúrgico central está compuesto por 5 quirófanos y cada uno cuenta con el instrumental necesario para cada procedimiento y con alta tecnología según los avances y las nuevas técnicas quirúrgicas brindando seguridad y calidad. Finalizamos el año en el contexto pandémico con 2847 procedimientos quirúrgicos.

ÁMBITO METABÓLICO

Se continúa con el tratamiento integral de la Diabetes como así también la Medicina Hiperbárica contando con la Cámara Hiperbárica multiplaza Finalizamos el año con 468 de cámara hiperbárica. La misión del Servicio de diabetes y medicina hiperbárica es realizar el manejo integral de esta enfermedad crónica no transmisible. Para dicha misión, cuenta con profesionales de distintas especialidades, que cubran todas las opciones terapéuticas integrales de la patología y sus complicaciones. Las distintas especialidades son: Médicos especialistas en diabetes y medicina hiperbárica para tratamiento médico standard Medicina regenerativa (plasma rico en plaquetas) Cirugía metabólica como opción de tratamiento para remisión de obesidad y diabetes Salud mental para adherencia al tratamiento Nutrición Unidad de pie diabético, se realizaron Curaciones en la Unidad de Pie Diabético: 761 curaciones, Consultas Diabetes 720, consultas por obesidad 518.

PROGRAMA DE OBESIDAD Y CIRUGÍA BARIÁTRICA

En el primer semestre del año se realizaron 12 procedimientos quirúrgicos.

SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA ÁREA DE KINESIOLOGÍA

Cuenta con un moderno y equipado gimnasio terapéutico esencial en la recuperación de nuestros pacientes. Con su infraestructura ideal para el trabajo tanto individual, como de grupos presta una asistencia eficiente, comprometida y sensible a las necesidades de las personas, llevando adelante distintos programas de rehabilitación como ser el de cardiovascular y de bariátrica, también cardiopulmonar, neurología, diabetes y columna. En cuanto a equipamiento, cuenta con bicicletas fijas, cintas ergométricas, elípticos, camilla de cuádriceps, entre otros. Cuenta con consultorios equipados con aparatos de fisioterapia como ser: magnetos, electroterapia, presoterapia, cinta y bicicleta de última generación, para ofrecerle al paciente un tratamiento de precisión, global, especializado e individualizado para las distintas patologías que en el lugar se rehabilitan. Cuenta con un equipo multidisciplinario, conformado por kinesiólogos, profesores de educación física, enfermeros y administrativos. En este contexto actual de pandemia transitamos la etapa de aislamiento y luego distanciamiento social buscando estrategias para continuar con el tratamiento de los pacientes y en este sentido se realizaron videos desde el gym terapéutico de tratamientos personalizados de nuestros pacientes y videos institucionales con los profesores de educación física para la comunidad de ejercicios para realizar en el hogar. Finalizamos el año con 11.983 prestaciones realizadas. La infección producida por COVID - 19 causa disfunciones respiratorias y físicas. Para todos aquellos pacientes que han superado la enfermedad y que se encuentran en la fase crónica y de alta es que, desde el servicio de Medicina Física, área kinesiólogía del Hospital de Alta Complejidad "Pte. Juan Domingo Perón" se ha desarrollado el Programa de Rehabilitación POST COVID 19. Frente a este nuevo escenario se ha estado trabajando y planificando las estrategias necesarias para implementar pautas de tratamientos y comenzar en la atención de dichos pacientes. En esta primera instancia está destinada a pacientes que fueron atendidos en los Centros de Asistencia Sanitaria (CAS), Hoteles y Hospitales cursando de leve a moderados.

UNIDAD DE DIÁLISIS

A través de una decisión política y sanitaria se crea la Nueva Unidad de Diálisis para el tratamiento dialítico crónico y agudo de pacientes con enfermedad renal, derivados de hospitales, centros de salud y clínicas privadas de toda la provincia. Brindando atención interdisciplinaria mediante un equipo humano especializado y profesional facilitando la toma de decisiones en cuestiones tan sensibles como por ejemplo incorporarlo a la lista de trasplante renal en el momento más preciso. En esta nueva inversión, el Gobierno de la Provincia a través del Ministerio de Desarrollo Humano y el Hospital de Alta Complejidad fortalece su capacidad de realizar diálisis en pacientes crónicos y agudos logrando brindar atención con más y mejor equipamiento para el sistema público de salud. Esta moderna infraestructura de diseño renovado y adaptado a las necesidades de los pacientes dispone de 8 puestos de diálisis, 2 de ellos destinados a puestos de aislamiento, una planta de tratamiento de agua compacta de modelo de última generación y tecnología de primer nivel. A estos importantes avances se sumó la conformación de la Unidad Nefrourológica integrada por profesionales de los Centros de Hemodiálisis del Hospital de Alta Complejidad y del Hospital Interdistrital Evita de la Contingencia COVID-19 con el objetivo de brindar un mejor tratamiento de calidad de vida a cada paciente. En pandemia se realizó 3600 sesiones de diálisis en pacientes COVID-19 gracias al trabajo en equipo de la Red Sanitaria Provincial.

SERVICIO DE ENDOCRINOLOGÍA

Reúne las vertientes asistenciales, docentes e investigadoras según establece la cartera de servicios de la especialidad brindando asistencia a pacientes con enfermedades que afecten al sistema endocrino y/o al metabolismo y/o a la nutrición, la atención al paciente endocrinológico se desarrolla en su mayoría en régimen ambulatorio en el área de consultas externas hospitalaria, este año en el contexto pandémico tomo relevancia la telemedicina, en ellas se atiende a toda la patología endocrinológica derivada desde atención primaria, especialidades del hospital, centros periféricos y demanda espontánea. Total, de consultas externas realizadas en este periodo 1031. Evaluaciones pre y posoperatorias: 320.

SERVICIO DE GINECOLOGÍA

El servicio lleva en lo que va del año realizado 91 procedimientos quirúrgicos, 77 procedimientos quirúrgicos vía convencional y 14 procedimientos vía laparoscópica

SERVICIO DE ONCOLOGÍA

Realiza la atención integral del paciente oncológico, desde su diagnóstico Anatómico Patológico, en todas las etapas de la enfermedad, hasta el final de vida. Contención del entorno del paciente-familia (aspecto psicológico, social, nutricional, etc.) asistiendo a más de 2.000 pacientes. El año 2021, fue un año complejo principalmente durante los primeros 7 meses debido a la masividad de casos de SAR-COV2 diagnosticados se restauró el sistema de trabajo para cumplir con las demandas asistenciales sin poner en riesgo la salud del paciente y del mismo personal, se organizó protocolos de actuación para brindar una atención segura en consultorio, hospital de día e internación incluyendo tareas coordinadas con profesionales de las ciudades del interior provincial y realización de consultas virtuales, lográndose gracias a estas tareas la continuidad de la atención de nuestros pacientes que no podían esperar a que las condiciones sanitarias mejoren.

También se menciona la realización de Comité de Tumores Multidisciplinarios para la discusión de casos problemas con la pre-

sencia de colegas de renombre de otros hospitales. Promoción y desarrollo de estrategias de Prevención. Total, de internaciones en área de oncología 629, fueron realizadas en hospital de día durante el período 10/11/20 al 10/11/21:2479 atenciones, con un promedio mensual de 206 tratamientos, 2047 exclusivas del servicio de oncología, siendo las restantes del servicio de hematología, reumatología, neurología y banco de sangre.

BANCO DE SANGRE

El Centro Provincial De Hemoterapia continuó trabajando siguiendo las normativas que responde a acciones de gestiones administrativas, legales y técnicas y de gestión de donantes voluntarios de sangre convencional y de plaquetas por aféresis. Al mismo tiempo se desarrollaron actividades extramuros para la captación de donantes voluntarios de sangre a través de reuniones informativas y organización de colectas externas de sangre respetando protocolos sanitarios no contexto de pandemia. A pesar de la época de pandemia en la que vivimos se mantuvo la donación de sangre voluntaria gracias a las medidas de promoción de la misma , destacando que se puso en práctica otras estrategias con protocolo COVID 19 (distanciamiento social- uso de barbijos- equipo de vestimenta para los técnicos) para la atención de donantes convencionales como los de plaquetas por aféresis, se menciona: reubicación de sala de espera de donantes, emisión de turnos para donar para obtención de permisos de circulación para los donantes, servicio de búsqueda y restitución al domicilio a donantes tanto para donación convencional como para donación de plaquetas por aféresis, ampliación del horario de atención .El servicio formo parte activa en el equipo de trabajo para la obtención de plasma convaleciente COVID 19,entre estas actividades se encuentran: armado de protocolo de trabajo en base a las directrices enviadas por la dirección de sangre y medicina transfusional, preparación de información para la promoción de la donación voluntaria de plasma convaleciente COVID 19(pcc19). Visitas personalizadas a cada recuperado para transmitir información y agotar toda duda con respecto a la inocuidad de la donación de plasma, entrega de información en formato papel para una lectura con mesura y tranquilidad. Un equipo técnico en hemoterapia integra la primera visita con el fin de que ante una respuesta positiva del futuro donante, se le evalué inmediatamente sus accesos venosos y determinar si serán aptos para el procedimiento, se toman las muestras para las determinaciones de infecciones transmitidas por transfusión, y dosaje de igg totales anti COVID 19,de ser apto es nuevamente consultado sobre su voluntad de ser donante, y en caso de respuesta afirmativa se lo busca a su domicilio para concretar el procedimiento.. Las unidades de plasma ya obtenidas hoy se encuentran debidamente rotuladas con toda la información necesaria hasta el momento que sean solicitados. Al momento actual durante este periodo total de transfusiones 2854, donantes de sangre 9132, donantes de plasma 48, donantes de aféresis 257, serologías realizadas en el banco de sangre 113. 699, tranfusiones de suero equino 2.923.

SERVICIO DE DERMATOLOGÍA

Finaliza el año con asistencia a pacientes adultos 632 y pediátricos:70 se realizaron procedimientos :biopsias: 224 UVB: 406 sesiones uva: 53 sesiones El servicio forma parte de Equipo Multidisciplinario con servicio de oncología y cirugía de Mohs para tratamiento de carcinomas cutáneos de alto riesgo, reacciones cutáneas a drogas oncológicas participando en comité de Oncología y unidad de oncodermatología, Dentro de las prestaciones de mencionan Cirugías Oncodermatológicas: diagnóstico y/o tratamiento de Carcinomas Basocelular y Espinocelular, Melanoma Maligno, linfomas, sarcomas. Tratamiento Inmunomodulador: Carcinomas cutáneos, lesiones precancerosas, lesiones virales cutáneas y mucosas. Equipo multidisciplinario con Reumatología para tratamiento de enfermedades del colágeno y autoinmunes. Formación de equipo multidisciplinario con Clínica e Infectología para evaluación y tratamiento de pacientes internados. Tratamiento con biológicos en Pacientes con Psoriasis Severas. Tratamiento con Pulsos Quimioterápicos en pacientes con Enfermedades Ampollares Formación de equipo entre dermatólogos de segundo y tercer nivel para seguimiento y tratamiento de patologías de alta complejidad. Formación de equipo multidisciplinario con servicio de pediatría clínica, intensiva y del Hospital La Madre y el Niño para tratamiento de patologías pediátricas en pacientes ambulatorios e internados. Tratamientos con Fototerapia de tipo UVA y UVB para pacientes con Psoriasis, Linfomas, eccemas atópicos severos, eccemas severos, vitiligo y liquen generalizados. Control pre y post trasplante de pacientes, seguimiento y tratamiento.

SERVICIO DE CIRUGÍA MAXILOFACIAL

Lleva a cabo el trabajo como un equipo integral de salud comprometido en mejora continua de sus habilidades y destreza permaneciendo a la vanguardia en tratamientos, diagnósticos, prevención, cuidados y tecnología respecto a la especialidad. Finaliza el período con más 800 atenciones que incluyen consultas ambulatorias, interconsultas y procedimientos , 720 interconsultas realizadas tanto a pacientes internados en el hospital, como pacientes ambulatorios derivados de los servicios de terapia intensiva, clínica médica, cardiología, oncología, entre otros; como así también pacientes provenientes de otros hospitales entre el que se encuentra también el Hospital Pandémico .Se realizaron 187 cirugías, a destacar: Fisura Labio Alveolo Palatina, Ortognáticas Quistes y tumores faciales, Traumas faciales complejos, Toilette quirúrgico en infecciones, Cirugías de ATM (articulación Temporomandibular), Artroscopia de ATM, Exodoncias complejas en pacientes especiales, entre otras.

UNIDAD DE VÍA AÉREA

Brinda prestaciones ambulatorias y de internación a pacientes con patologías de otorrinolaringología y neumología, de alta, mediana y baja complejidad, tanto del nosocomio como derivados de otros centros de atención de la salud tanto público de la red sanitaria provincial, como privado. El servicio cuenta con equipamiento de alta tecnología. Presta atenciones entre las que se menciona estudios endoscópicos, procedimientos quirúrgicos de mediana y alta complejidad. Este servicio ha tenido un rol importante en el

seguimiento y rehabilitación de los pacientes Pos COVID. El servicio de Otorrinolaringología en conjunto con la sección de Medicina Regenerativa realizó un procedimiento médico conocido como timpanoplastia endoscopia con colocación de cartilago tragal y posterior inserción de una película de células madre periféricas. Brindando una nueva alternativa terapéutica en el ámbito de las cirugías de oído que se realiza en la Institución.

SERVICIO DE REUMATOLOGÍA

La Reumatología es la rama de la Medicina que se ocupa del estudio de las enfermedades del tejido conectivo y de los trastornos médicos del aparato locomotor.

Desde el 01 de Enero al 31 de Octubre del corriente año se realizaron 837 atenciones por consultorio externo, un 6,2% más que el mismo período del año pasado (Reumatología Adultos). Interconsulta de pacientes internados en el hospital: interactuando con UTI, UCO, Clínica Médica, Cardiología, Nefrología y Hematología entre otros. Llegándose a un total de 216 evoluciones en internación. Infiltraciones peri e interarticulares: consiste en la inyección de sustancia dentro de la articulación o en estructuras adyacentes (en caso de bursitis o tendinitis, por ejemplo), se realizan bajo técnicas de asepsia. El objetivo buscado en la mayoría de los pacientes es lograr disminuir la inflamación y lograr mayor analgesia. Capilaroscopia: La Capilaroscopia es un procedimiento no invasivo, que permite obtener un detalle de los vasos microscópicos subungueales (lecho de las uñas) de los dedos de las manos. Es de gran utilidad en el diagnóstico diferencial de Fenómeno de Raynaud, y el estudio de diversas enfermedades del colágeno. Internación en hospital de día para tratamientos inmunosupresores, inmunomoduladores en pacientes con patologías autoinmunes como Lupus eritematoso sistémico, Vasculitis, Dermatomiositis, Artritis Reumatoide, etc., así como terapia de reemplazo enzimático a pacientes con Enfermedad de Fabry etc., ecografía músculo esquelética aplicada a la reumatología: se realiza como prestación en el área de diagnóstico por imágenes del hospital, evaluado distintas patologías articulares, peri articulares y de partes blandas. Durante el período comprendido en el presente informe se efectuaron ecografías musculoesqueléticas con power Doppler según demanda, principalmente en pacientes internados y como interconsultas de otros servicios, como así también se realizó dicho estudio a 44 pacientes ambulatorios.

SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA

Integrado por médicos gastroenterólogos, hepatólogo y clínico finaliza el año con: Atención en consultorio de Gastroenterología, Atención en Consultorio de Hepatología, Atención en consultorio de Trasplante Hepático. Atención de Interconsultas en sala general y unidades de cuidados críticos. Se realizaron Endoscopías digestivas diagnósticas y terapéuticas.

UNIDAD DE TRASPLANTE

Desde sus inicios en el año 2007 hasta diciembre 2020 llevamos realizados 269 trasplantes de órganos sólidos Siendo además éste un hospital procurador por intermedio del funcionamiento del CUCAIFOR.

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE ENFERMERÍA

Está compuesto por varios sectores, donde se cumple la trazabilidad de enfermería con las distintas especialidades médicas, está conformado por enfermeros profesionales, licenciados en enfermería y auxiliares. Es grato reconocer el accionar de la enfermería en cada una de las especialidades médicas desarrolladas en el hospital, así podemos mencionar su accionar en la recuperación del paciente trasplantados en las distintas especialidades que lo realizan, en cirugías complejas de Neurología, Cardiología, Traumatología, Cirugías Generales Pediátricas y Adultos, en cirugías Oftalmológicas, Ginecológicas, en estudios Endoscópicos, en Pacientes con patologías Clínicas complejas, en Cámara Hiperbárica, Trasplante de Células Madre, Estudios Hemodinámicos. En lo que va de este difícil año se destaca y reconoce el trabajo y reestructuración en el departamento de enfermería quienes junto al todo el personal de salud se entrenó y capacitaron en los protocolos sanitarios, infectológicos, uso de EPP para asistir en contexto pandémico resaltando que los enfermeros del HAC realizaron Controles Domiciliarios al inicio de la Pandemia. Y actualmente colaboran con los operativos de la UPAC dentro y fuera de la ciudad, como también haciendo TRIAGE en los Accesos a la institución (Pasillo Técnico y Admisión), Controles en los albergues y Centros de Atención de las personas que se encuentran realizando cuarentena obligatoria

SERVICIO DE NUTRICIÓN

Tiene como misión brindar asistencia alimentaria, adecuada a la patología y al momento biológico en que se encuentran todos los pacientes, adultos y niños, internados, haciendo uso eficiente de los recursos y capacidades brindando apoyo al cuerpo médico en el diagnóstico y manejo nutricional, de utilidad para mejorar la evolución y el pronóstico de los pacientes como así también en la realización de consultorio externo. El control del Área de Producción llevada a cabo por el Servicio de Nutrición del HAC, mediante la supervisión de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento (POES) a lo largo de toda la cadena de producción a la Empresa Concesionaria, encargada de la elaboración de alimentos, abarcando el control de calidad desde el ingreso de materia prima, incluyendo todos los procesos, hasta el producto final. El Área de Elaboración y Fraccionamiento de Fórmulas Lácteas del H.A.C. se encarga de todas las actividades que estén relacionadas directa o indirectamente con la preparación de Fórmulas Lácteas para administrar por vía entera y oral, desde la recepción de la prescripción médica, hasta la distribución de estas.

SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA

Durante este año en el área de oftalmología se realizó una importante incorporación de equipamiento, tanto de diagnóstico como para tratamiento, situando al servicio dentro del rango de la más alta complejidad, para poder responder a las diversas patologías oculares, es así que el servicio dio respuesta a 1163 consultas y se realizaron 107 estudios de alta complejidad oftalmológicas, pudiendo realizar 121 cirugías en pacientes que en muchos casos no podrían haber accedido sin una política sanitaria como la del gobierno de la Provincia de Formosa.

SERVICIO DE SALUD MENTAL Y CALIDAD DE VIDA

El ámbito de intervención del Servicio se orienta a las problemáticas psicológicas asociadas a la enfermedad y salud físicas. A este respecto el área de actuación tiene que ver con los problemas derivados de la promoción y mantenimiento de la salud y con la prevención de la enfermedad y el de todos los problemas psicológicos ligados al proceso de la enfermedad (diagnóstico, padecimiento, tratamiento, curación, cronificación y rehabilitación, incluso el fallecimiento del paciente y proceso de duelo para el entorno familiar que así lo requiera). Dicho servicio está integrado por un grupo de profesionales que colaboran activamente con el equipo médico, para incluir en la atención del paciente el aspecto psíquico emocional y contribuir en el tratamiento integral de su salud. Se hace especial mención en esta época pandémica de las prestaciones realizadas en relación a la misma como ser: Hospital de Alta Complejidad Pte. Juan D, Perón: se asistió a un total de 2196 pacientes ingresados en el Hospital, sea mediante atenciones ambulatorias e interconsultas en pacientes internados, se registran 627 interconsultas en internación con asistencia presencial a 135 pacientes COVID-19.-Atenciones COVID-19 en Centros de Asistencia Sanitaria a Pacientes COVID-19 (CAS):se registraron 307 atenciones.

Atenciones COVID-19, en el Hospital Interdistrital Evita: 82 asistencias presenciales por Psiquiatría. Evaluación y seguimiento de 60 pacientes internados. Prestaciones del Servicio de Salud Mental dentro del Hospital: Colaboración con servicio de Diabetes y Medicina Hiperbárica, con Proyecto de Cirugía Bariátrica y Obesidad Mórbida, apoyo psicológico, evaluación psicológica y psiquiátrica. Seguimiento postoperatorio, Programa de trasplante, en la evaluación psicológica y psiquiátrica pre y postrasplante, seguimiento y eventual tratamiento. Evaluación de potencial donante, Psicoeducación, apoyo familiar, con el Servicio de Oncología y Cuidados Paliativos en atención a pacientes ambulatorios, internados y de Hospital de día. Apoyo y contención familiar, con Servicio de Pediatría, apoyo psicológico al niño y su familia. Apoyo al grupo de profesionales pediatras. Cuidados paliativos pediátricos. Seguimiento del paciente y contención del grupo familiar. Colaboración otras con Instituciones: Hospital De la Madre y el Niño. Psiquiatría infantil. Consultorio externo y asistencia a pacientes internados. CRIF y Escuela Especial N 7 Luis Braille. Asesoramiento y atención y seguimiento de pacientes. Psicología. IAPA. Derivaciones, seguimiento. Hospital Distrital 8. Asesoramiento y colaboración en Área de salud mental. Trabajo interdisciplinario. Derivación de pacientes. Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia de Formosa. Atención de pacientes derivados y seguimiento.

ÁREA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Se destaca que este departamento es uno de los tres pilares fundamentales de la institución y ha logrado reconocimiento científico como un centro formador con una constante actividad de educación médica continua, tanto intra como extramuros, extendida también a la comunidad con actividades que contemplan asimismo la promoción y prevención de la salud. En el contexto de la pandemia por COVID-19, ante un nuevo escenario, se debió replanificar la organización de la capacitación del recurso humano y de las diferentes actividades que lleva adelante el departamento con el fin de garantizar la continuidad de la formación integral de los profesionales, teniendo como objetivo central el de proteger la salud y bienestar de los mismos, respetando las medidas de distanciamiento social, entre otras, que se encontraron vigentes en el contexto de la pandemia por SARS-Cov2, como únicas medidas reconocidas mundialmente para disminuir la propagación de virus y evitar la COVID-19.

La capacidad de respuesta del sistema de salud puede ser alterada por la llegada masiva de pacientes que soliciten atención médica en el contexto pandémico. Con la finalidad de facilitar la respuesta en la planificación y organización de las acciones, focalizados en la protección del personal de salud y la identificación, Diagnóstico, prevención, notificación y asistencia de pacientes en el contexto de COVID-19, se desarrollaron una serie de capacitaciones y entrenamiento para los equipos de salud tanto presencial (respetando los protocolos sanitarios impuestos dado la situación epidemiológica) como así también virtuales, tanto dentro de la institución como fuera de ella, incluyendo el interior provincial, articulando las capacitaciones con distintos efectores de salud de la red sanitaria, como ser centros de salud, hospitales de cabecera y hospitales distritales de capital e interior, sumando más de 300 actividades docentes desde el inicio de la pandemia dictadas por profesionales médicos, de enfermería y de control de infecciones del HAC, entre las que mencionan:

- ✓ Presentación de protocolos nacionales Covid-19, capacitación sobre bioseguridad, uso de EPP, higiene de manos, higiene hospitalaria. Temas relacionados a la atención de pacientes sospechoso-circuitos-derivaciones-traslados- toma de muestras-circuitos y protocolos provincial para manejo de pacientes COVID.
- ✓ Importancia y normas de la limpieza hospitalaria.
- ✓ Manejo de ropas sucias y limpias, residuos biopatogénicos

Las mismas se instruyeron no solo a personal de la red sanitaria (médicos, enfermeros, auxiliares, kinesiólogos, administrativos)

también a personal no perteneciente a la cartera sanitaria como por ejemplo se menciona: trabajadores de los centros de aislamiento como por ej. Hoteles, escuelas, también a la escuela de cadetes y a personal de la UNNAF: capacitación en Bioseguridad, recomendaciones sobre EPP y desinfección. Presentación del protocolo para Covid-19.

El Servicio de Infectología y Biología Molecular, llevo a cabo actividades de capacitación para: hisopados voluntarios, alumnos de la carrera de enfermería, planilleros, asistentes sociales y personal de la morgue, pastores evangélicos que van a estar en contacto con pacientes covid-19, personal del EROSP que realizan controles de medidores de agua y luz en domicilios, para personal del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Formosa, para personal que realiza visitas domiciliarias a pacientes en Cuarentena.

Este departamento desarrolla Docencia de Posgrado a través de un sistema de residencias, ofreciendo desde la perspectiva institucional, el entorno más adecuado de capacitación médica de postgrado en la actualidad, a través de sus actividades programadas y supervisadas y dentro del ámbito hospitalario; permite integrar el conocimiento teórico con la actividad asistencial, optimizando de ese modo los recursos de aprendizaje de la especialidad. Actualmente el HAC cuenta con un total de 12 residencias en especialidades de: Cardiología, Terapia Intensiva adultos, Neurología Clínica, Neurología Clínica con orientación pediátrica, Neurocirugía, Clínica médica, Endocrinología, Diagnóstico por imagen, Infectología, cirugía general y kinesiología. Este año ante la necesidad de formar recurso humano en la especialidad atento a la demanda se crea la Residencia en Nefrología. Continúa el programa de residencias pos básico en terapia intensiva pediátrica, contando a la fecha con 40 profesionales en formación de residencias. En este año tan particular en el contexto de pandemia se debió reprogramar el examen y promoción de residencias mencionando que han ingresado a la institución 8 nuevos profesionales para formación y resaltando que 17 profesionales han egresados en distintas especialidades este año fueron incorporados a la red sanitaria de la provincia lo que convierte a estos programas en formación inclusiva del recurso humano.

También continúan los programas de fellow ship en ultrasonido y fellow ship de cardioangiología intervencionista.

También el departamento de docencia lleva adelante las gestiones competentes a las Rotaciones y Pasantías de profesionales médicos, enfermeros, kinesiólogos, etc., tanto internas por otros servicios como externas a otras instituciones hospitalarias y de rotantes externos por nuestra institución. Recibió en este año la rotación y/o pasantía de profesionales residentes médicos, enfermeros, nutricionistas, kinesiólogos, estudiantes de medicina entre otros.

CAPACITACIONES VIRTUALES

Organizados por el Departamento de Docencia Conectados a la Red Telesalud, teniendo en cuenta el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19, el Hospital continuó llevando a cabo diferentes capacitaciones mediante plataformas digitales. En este sentido realizo semanalmente los Ateneos Clínicos Interdistritales donde participan profesionales de los diferentes Hospitales de la capital y de todo el interior provincial, como nueva metodología de trabajo con el objetivo de continuar actualizados. Se realizan videoconferencias, más ateneos y consultas de segunda opinión, entre hospitales nacionales y provinciales, ubicando al HAC "Pte. J D Perón" como vértice del Polo Sanitario y órgano de máxima consulta para resolución o toma de decisiones para las derivaciones.

ENTREGA DE EQUIPAMIENTO

A pesar de la crítica situación pandémica en la que estamos inmersos se han entregado en este año equipamientos en pos de continuar a la vanguardia de la alta complejidad en materia de salud, en fueron beneficiados los siguientes servicios:

- ✓ Servicio de Cardiología recibió un Ecógrafo Doppler color p/ uso cardiológico- PHILIPS Affiniti 70+ SONY UP-D898MD. Equipo de alta gama con traductores de cristal de onda pura que permite realizar técnicas avanzadas de procesamiento con tecnología de inteligencia anatómica, autointrome del ventrículo izquierdo 3D transesofágico con la sonda matrix reconocida como la mejor del mercado por la calidad de imagen y prestaciones.
- ✓ Servicio de Cardiología Infantil recibió un Ecógrafo Doppler color para uso cardiológico Pediátrico/Neonatal PHILIPS Affiniti 50+ SONY UP-898MD, equipo de alta gama que es indispensable para los diagnósticos en niños con cardiopatía congénita. A través de la tecnología avanzada de estos equipos se obtienen estudios de precisión para un correcto tratamiento.
- ✓ Servicio de Bioingeniería recibió 2 Germicidas: su funcionamiento es sumamente sencillo y practico solo es necesario ubicarlo en el lugar que se quiere desinfectar y ponerlo a funcionar por el tiempo requerido, de esta manera, y al cabo de pocos minutos, se podría alcanzar desinfecciones de hasta el 99% en el área irradiada.
- ✓ Se incorporó 8 nuevos televisores de 32 pulgadas al servicio de Oncología como parte de las refacciones y nuevas adquisiciones que se vienen realizando en el área.
- ✓ Servicio de Oftalmología recibió: recibió un equipo de tomografía de coherencia óptica Heidelberg, un equipo de láser diodo marca IRiDEX y una sonda de ecometría marca TOMEY. El equipo Heidelberg permite realizar diagnósticos de patologías de retina, principalmente, pero así también al segmento anterior del ojo. Es un avance marcado en diagnóstico por imágenes del ojo ya que permite detectar patologías que no se pueden ver por medios habituales como ecografía, resonancia, RX o fondo de ojos. El equipo de láser se usa para tratar patologías que requieren precisión de micrones en la retina y en iris, los pacientes que más se verán beneficiados son los afectados por glaucoma y retinopatía diabética, quienes anteriormente debían ser derivados a Bs As para ese tratamiento. La sonda de ecometría brindara una nueva capacidad para el equipo de ecografía ya que permite realizar medidas precisas del largo axial del ojo y poder planear cirugías de cataratas con precisión.

Aparte de estos equipos se recibieron un lensometro (para poder determinar el poder dióptrico de los lentes), monturas de pruebas (para recetar lentes) y también insumos quirúrgicos reabasteciéndonos para afrontar las cirugías

Frente a esta pandemia se destaca también que la institución a través del Gobierno Provincial sigue garantizando a los trabajadores de la salud los elementos de protección y cuidados necesarios de trabajo haciendo entrega de equipos de protección personal a profesionales del nosocomio, prendas de bioseguridad, EPP como mamelucos de protección, antiparras, barbijos y camisolines entre otros.

OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO EDILICIO

Dada la Actual situación pandémica por COVID 19 debiendo ajustarnos a las nuevas normas de circuitos de circulación, asilamiento y/o distanciamiento social, protocolos sanitarios infectológicos en este nuevo contexto el área debió realizar múltiples reformas edilicias en pos de garantizar el cuidado tanto del personal de salud como del paciente y sus familias. Así también a través de la UCAP el Gobierno de la Provincia comenzó la remodelación, reparación y adecuación del techo del edificio como así también el sistema de refrigeración del mismo, se llevó adelante trabajos de reacondicionamiento de 12 habitaciones de internación 5, lo que permite tener 24 camas de internación con el confort que el paciente y su familia lo requiere. Así mismo se llevaron adelante trabajos de refacción de la fachada de los boxes de admisión en el hall central, dotando de un ambiente moderno y cálido y a su vez cumpliendo con todas las normas de bioseguridad que ese lugar requiere.

El desafío del Administrador General del Hospital de Alta Complejidad "PTE. Juan Domingo Perón", Dr. Jorge Marcelo Prochasko, contiene todo el aprendizaje de los primeros años de funcionamiento. Principalmente han cambiado los desafíos de la institución hoy se debe mantener lo hasta aquí logrado y superarse. Esta institución que hoy tiene prestigio continúa con una misión que implica nuevos desafíos y mayor compromiso, el de sostener y consolidar los logros alcanzados, superar los resultados actuales y desarrollar nuevas ofertas prestacionales acordes al crecimiento que la atención de la salud vaya experimentando a nivel mundial.

SUBSECRETARÍA DE MEDICINA SANITARIA

DIRECCIÓN DE MATERNIDAD INFANCIA Y ADOLESCENCIA

SERVICIO PROVINCIAL DE IDENTIFICACIÓN PAPILOSCOPICA DEL RECIÉN NACIDO

Misión

- ✓ Monitorear y controlar que en todos los efectores de Salud Pública y Privada de la Provincia de Formosa, se realice la Identificación Dermatopapiloscópica del binomio madre-hijo, según lo establece la Ley 1.129 y así evitar que por cuestiones dolosas o culposas ningún niño formoseño sea separado de su madre preservando su identidad, derecho contemplado dentro de los derechos del niño.

Objetivo general

- ✓ Determinar, conservar y preservar la Identidad del Binomio Madre-Hijo a través de la correcta identificación papilar, complementada con un sistema de identificación artificial (pulseras inviolables), evitando posibles desenlaces dolosos o culposos en el caso de producirse, poder solucionarlos, según lo establece la Ley Provincial N° 1.129 y su Decreto N°82/01.

Objetivos específicos

- ✓ Identificar a todo recién nacido vivo institucional.
- ✓ Identificar a todo recién nacido muerto institucional de más de veinte (20) semanas de gestación y muerte reciente.
- ✓ Identificar a todo recién nacido, vivo o muerto, de partos fuera del establecimiento (domicilios, otros centros sanitarios públicos o privados, vehículos, vía pública, etc.) que ingresen por causas neonatológicas o maternas.
- ✓ Incorporar la temática Identificación del Recién nacido en las actividades de promoción dirigida a las mujeres en edad fértil.

Obras y acciones

- ✓ Se realizó vía telefónica relevamiento de datos sobre instituciones públicas y privadas en las que se encuentra implementado el Servicio de Identificación del Recién Nacido:
 - Total de Efectores Públicos: 41
 - Total de Efectores Privados: 15
 - Total de Efectores Privados inhabilitados: 5
 - Total de Efectores Privados inhabilitados: 5
- ✓ Se generó un nuevo correo institucional para la comunicación vía e-mail con los directores, administradores y operador/

identificador, y a través del mismo se los efectores remitían la Planilla Trimestral para evitar la circulación del formato papel.

- ✓ Se realizó Auditoría Virtual a efectores públicos del interior a través de una encuesta sobre el servicio en cada efector y se constató a través de una Galería Fotográfica que cada efector preparó y envió por correo electrónico o por WhatsApp. Se recibió información del servicio, perfil del recurso humano como operador, estado del material para la identificación, registro de datos y de impresiones digitales, palmar y plantar en las Fichas identificadoras, clasificación y archivo de las mismas, de los siguientes efectores: Hospital Laguna Blanca, Hospital Misión Laishi Hospital San Martín II, Hospital General Belgrano, Ibarreta, Hospital General Güemes, Hospital Perin, Hospital Estanislao del Campo, Hospital Pozo del Tigre; Hospital Las Lomitas; Hospital Ing. Juárez; Centro de Salud Guadacazar; Centro de Salud Da Pratto; Centro de Salud Posta Cambio Zalazar.
- ✓ Se realizó Auditoría en Terreno con equipo de Protección a los efectores Públicos de capital: Hospital Madre y El Niño, Hospital Distrital N°8 Eva Perón.
- ✓ Se realizó Auditoría en terreno con equipo de protección a instituciones privadas de capital: Sanatorio del Ángel; Sanatorio Formosa; Sanatorio González Lelong; MA.PRI.FOR. SRL, Clínica Vrzalovich y Maternidad de Beneficencia.
- ✓ Se realizó relevamiento de información sobre efectores públicos y privados que adeudan información estadística según base de datos de Gestión año 2020:
- ✓ Se generó una Base de Datos en Planilla Excel para el seguimiento y monitoreo de la estadística remitida por las instituciones.
- ✓ Se creó Base de datos para la carga del número de nacidos vivos y/o muertos identificados, según efectores públicos por Distrito Sanitario y por Instituciones Privadas de capital y del interior de la provincia.
- ✓ Se creó una Base de Datos de Entrega de Insumos para efectores públicos y privados que realicen partos.
- ✓ Se creó Base de Datos de consolidado trimestral por distrito según insumos entregados y de recién nacidos vivos y/o muertos identificados.

INDICADORES DE RESULTADOS. PERIODO ENERO-OCTUBRE

- ✓ 41 efectores públicos que cumplen con identificación de acuerdo a Protocolo y Normativa de la Ley 1.129 X 100 = 100%.
- ✓ 41 efectores públicos registrados por el Servicio Provincial de IRN.
- ✓ 15 instituciones privadas que cumplen con identificación de acuerdo a Protocolo y Normativa de la Ley 1.129 X 100 = 100%.
- ✓ 15 efectores privados habilitados registrados por el Servicio Provincial de IRN.
- ✓ 41 efectores públicos que remiten la información estadística mensual de identificación X 100 = 100%.
- ✓ 41 efectores públicos registrados por el Servicio Provincial de IRN.
- ✓ 15 instituciones privadas habilitadas que remiten información estadística mensual de identificación X 100 = 100%.
- ✓ 15 efectores públicos registrados por el Servicio Provincial de IRN.

LOGROS OBTENIDOS

- ✓ Unificación de criterios referente a la derivación de recién nacidos a un efector de mayor complejidad en instituciones públicas y privadas. Se elaboró un Protocolo para casos Especiales.
- ✓ Coordinación y comunicación permanente por diferentes vías (personal; telefónica; e-mail; WhatsApp) con responsables de la identificación en las instituciones públicas y privadas.
- ✓ 100% de efectores públicos donde se realizan partos, y de instituciones privadas habilitados con el servicio de identificación del recién nacido remiten planilla estadística mensual a la Coordinación Provincial.
- ✓ Gestión de compra de insumos necesarios para la identificación del recién nacido para cubrir Año 2022.

ÁREA ADOLESCENCIA

El "Centro de Adolescencia Formosa" es un Centro de salud integral para los Adolescentes entre 10 y 19 años, y recientemente incorporamos jóvenes hasta 25 años de edad, único en su modalidad en toda la provincia, que brinda una atención interdisciplinaria, intersectorial, con recurso humano capacitado en adolescencias y modelos de intervención en base a conceptos como: atención amigable, de calidad y perspectiva de Género y Derechos.

Algunos conceptos claves que se trabajan

- ✓ SALUD INTEGRAL: comprende el bienestar físico, mental y social de los jóvenes simultáneamente con su desarrollo educativo y la adecuada participación en las actividades de su comunidad, acorde a su cultura y el desarrollo de su máxima potencialidad (OMS).
- ✓ SERVICIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES: servicios donde las y los adolescentes encuentran oportunidades de salud cualquiera sea la demanda, siendo agradables a los mismos y a sus familias por el vínculo que se establece entre ellos y el equipo de salud, y por la calidad de sus intervenciones (Ops/Unfpa).

Desde el año 2016 el Centro de Adolescencia funciona con espacio propio, que se caracteriza por ofrecer atención tanto individual como grupal, y cubrir la demanda de los adolescentes, cualquiera sea esta, ya sea brindando atención en el mismo Centro o referenciando a los otros efectores, según la necesidad de salud del adolescente.

Es un espacio agradable donde se prioriza la escucha activa y la atención personalizada, teniendo en cuenta las realidades de cada uno y haciendo hincapié en el fortalecimiento del vínculo entre terapeuta-paciente. A fin de lograr un espacio de Confidencialidad, Confiabilidad, Privacidad y Respeto por sus Derechos, intereses y opiniones.

Misión

- ✓ Brindar un espacio de contención y atención integral de la salud, a los adolescentes y jóvenes como así también orientación y acompañamiento a sus familias y/o adultos responsables a fin de mejorar la calidad de vida de los mismos.

Área programática

Abarca actualmente el Centro de Adolescencia, espacio diferenciado, independiente, integrado a la red sanitaria provincial, recibiendo pacientes tanto de la misma red como de otros sectores de la provincia de Formosa: Educación, Justicia, Comunidad, etc. con perspectiva de apertura de consultorios diferenciados de atención adolescente en los CAPS y Hospitales de Referencia, en los 12 Distritos Sanitarios de la provincia.

Objetivo general:

- ✓ Promover la Salud de los adolescentes entre 10 y 19 años y jóvenes hasta 25 años de edad, desde un Enfoque Integral BIO PSICO SOCIAL en base a una perspectiva de Género y Derechos.

Objetivos específicos

- ✓ Brindar un abordaje integral e interdisciplinario a los adolescentes y jóvenes y sus familias.
- ✓ Propiciar la creación de espacios amigables y de calidad a los adolescentes y jóvenes dentro de la red sanitaria provincial.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de sus Derechos al acceso a la Salud Integral por parte de los diferentes actores sociales en general y en particular de los equipos de salud.
- ✓ Preservar la salud de los Adolescentes y jóvenes mediante la detección de factores de riesgo y visualización de factores protectores.

Metas

- ✓ Asistir al 100% de los adolescentes y jóvenes que concurren al Centro de Adolescencia y a sus familias.
- ✓ Atención del 100% de las diferentes problemáticas que se manifiestan en esta etapa.
- ✓ Atención del total de las diversidades adolescentes, LGTBIQ, comprendido entre 10 y 19 y jóvenes hasta 25 años de edad que concurren a este Centro.
- ✓ Apertura de 1 consultorio de atención diferenciada para adolescentes por cada efector de salud de los 12 Distritos Sanitarios de la provincia.
- ✓ Capacitar a la totalidad de los profesionales de la salud que estén interesados en el trabajo con adolescentes.

Indicadores

- ✓ Número de atenciones para control de salud.
- ✓ Número de atenciones para asistencia psicológica.
- ✓ Número de atenciones para asistencia psicopedagógica.

- ✓ Número de atenciones para asistencia socio-familiar.
- ✓ Cantidad de Visitas domiciliarias.
- ✓ Cantidad de Unifamiliares.
- ✓ Cantidad de Multifamiliares.
- ✓ Cantidad de consultas por demanda del adolescente.
- ✓ Cantidad de consultas por demanda de la familia.
- ✓ Número de consultorios habilitados para la atención adolescente en CAPS u Hospitales.
- ✓ Cantidad de efectores de salud capacitada.

Indicadores de Procesos

- ✓ Registro de atenciones diarias por especialidad.
- ✓ Registro Programa SUMAR

Indicadores de Resultados

- ✓ Estadística de pacientes atendidos en las diferentes áreas interdisciplinarias.

Población objetivo:

Adolescentes entre 10 y 19 años de edad y jóvenes hasta 25 años, que concurren de manera voluntaria o por derivación al Centro de Adolescencia, de los diferentes efectores de salud e Instituciones de la provincia de Formosa.

Acciones en Contexto de Pandemia: La Pandemia Covid 19 vino a irrumpir en la vida de las personas en todo el mundo, ante lo cual se hizo necesario e imperioso un proceso de deconstrucción de lo conocido, de las prácticas habituales y reconstrucción de nuevas formas de comunicación.

El Área Adolescencia dependiente de la Dirección de Maternidad. Infancia y Adolescencia del Ministerio de Desarrollo Humano Formosa, no fue ajena a estos cambios y se tuvieron que readaptar a las etapas de Fase 1, llevándose a cabo las siguientes acciones, que contemplan 3 ejes principales:

✓ Prevención

Talleres de prevención y promoción de la salud

✓ Asistencia

Atención personalizada interdisciplinaria de adolescentes con turno programado, por derivación y por demanda espontánea.

- Área Médica: Total atenciones: 82
- Área Social: Total atenciones: 187
- Área psicopedagógica: Total atenciones: 79
- Área Psicológica: Total atenciones: 127
- Área Terapéutico y Ocupacional: Total atenciones: 49

✓ Capacitaciones

Capacitación permanente del equipo en temas referidos a la atención integral de adolescentes.

ACTIVIDADES EXTRAS

- ✓ Atención psicológica y social en los CAS (Centro de Asistencia Sanitaria) Covid 19. Año 2021
- ✓ Colaboración en la carga de datos y monitoreo de casos positivos de Covid 19- Año 2021.

ÁREA NUTRICIÓN

Misión

- ✓ Brindar atención integral a las familias en riesgo socio nutricional para lograr una alimentación adecuada, y propiciar el desarrollo y crecimiento infantil.

Objetivos

- ✓ Fomentar condiciones óptimas para el inicio de la vida, con especial énfasis en el apoyo y protección de la lactancia materna
- ✓ Promover especialmente la lactancia materna desde el momento del parto hasta los 2 primeros años del niño.
- ✓ Fortalecer el control del niño sano y recuperación del niño con riesgo de bajo peso y bajo peso.
- ✓ Proteger la alimentación del niño es un continuo que abarca desde el periodo prenatal hasta completar su periodo de crecimiento y desarrollo en la adolescencia.
- ✓ Implementación de la Estrategia MCDA (Manejo Comunitario en Desnutrición Aguda).

Metas

- ✓ Mejorar el abordaje nutricional de los niños: a través de capacitación continua y de auditorías en efectores de salud, para su recuperación.
- ✓ Obtener datos estadísticos antropométricos: mediante la herramienta de registro de niños de 0 a 6 años.

Indicadores de procesos

Se implementó los mecanismos técnicos administrativos necesarios para registrar todos los datos de movimientos dentro del efector: para el cual, se construyeron indicadores y estándares que indican los valores de ponderación de cada actividad. Se realizan sobre las tres dimensiones de la asistencia: Estructura, los procesos y los resultados.

Indicadores de resultados

- ✓ Menores de 1 año: Cobertura alcanzada: Cantidad de niños nacidos vivos año anterior = Cantidad de niños menores de 1 año en año en curso.
- ✓ Niños de 1 a 5 años: Cantidad de niños menores de 1 año x 5.

Cobertura

Alcanzar el registro del total de niños.

Población objetivo

Niños de 0 a 6 años.

Registros

El Área Nutrición cuenta con registro de actividades desarrolladas (herramienta de registro, notas, auditoría), de cada efector de salud y por distrito sanitario. Para la documentación, se solicita a los profesionales responsables de la atención de niños el registro de los controles en la herramienta Excel, que es reportada vía email al área de Nutrición.

Registro de niños incluidos en la Estrategia MCDA, de los siguientes efectores:

- ✓ Hospital Ing. Juárez.
- ✓ Hospital El Potrillo.
- ✓ Cs Luis María Codda.
- ✓ Cs barrio Namqom.
- ✓ Cs barrio Obrero.

Capacitaciones

- ✓ Capacitación continua a los efectores de salud de los diferentes Distritos Sanitarios.
- ✓ Capacitación en terreno con el equipo de la Estrategia MCDA.

Obras y acciones

- ✓ Monitoreo personas aisladas Covid-19, interior.

- ✓ Capacitación virtual a los efectores de los 12 Distritos Sanitarios de la Provincia, en la nueva modalidad de registro de niños de 0 a 6 años.
- ✓ Reuniones por plataforma online, de Referentes provinciales de Lactancia Materna, organizado por el Área Nutrición de la Dirección de Salud Perinatal y Niñez, Ministerio de Salud de la Nación.
- ✓ Conversatorio regional (Misiones, Corrientes, Chaco y Formosa), organizado por Área Nutrición de Dirección de Salud Perinatal y Niñez, Ministerio de Salud de Nación, donde Formosa disertó, mediante Hospital Distrital Las Lomitas, sobre el camino a ser Hospital Amigo de LM.
- ✓ Implementación y puesta en funcionamiento de la actualización en modalidad de registro de niños de 0 a 6 años, con su respectivo diagnóstico antropométrico.
- ✓ Participación de los Conversatorios Federales, organizados por Ministerio de Salud de la Nación, lactancia en pandemia.

PROGRAMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DE CÁNCER CERVICOUTERINO

Objetivo general

- ✓ Tiene como función principal contribuir a la reducción de la incidencia y mortalidad por esta enfermedad.

Objetivo específico

- ✓ Lograr el aumento de cobertura tamizaje en la población objetivo, mujeres de 35 a 64 años en un 60%. Asegurar la calidad de la prueba de tamizaje. Mejorar el acceso de las mujeres con lesiones precancerosas al seguimiento, diagnóstico y tratamiento. Garantizando a las pacientes un tratamiento oportuno.
- ✓ Trabajar en articulación con los servicios de salud (Hospitales y Centro de Salud), fortaleciendo las acciones destinadas a la prevención del cáncer de cuello de útero en la provincia.
- ✓ Realizar mesas de gestión con las autoridades provinciales para la planificación y evaluación de actividades.
- ✓ Desarrollar capacitaciones con agentes sanitarios y equipos de salud para la búsqueda activa de mujeres.
- ✓ Asistencia técnica para el diseño y fortalecimiento de redes de referencia y contra referencia en la búsqueda de pacientes.

Actividades implementadas

- ✓ Reunión con autoridades de nivel central, coordinación de estrategias a desarrollar durante el año.
- ✓ Charla con los efectores de los distritos 8, 9 y 10, el objetivo logrado la captación temprana de pacientes a seguir y la integración de un circuito de atención primaria con 2 hospitales de referencia y un centro de salud (2 de Abril, Distrital 8 y C.S Nueva Fsa.)

La recepción y envío de datos de pacientes a los diferentes efectores que componen el circuito de atención logró captar la detección de pacientes patológicos jóvenes (20 a 28), evidenciando el cambio de rango de edades objetivas del programa (35 a 64 años).-

- ✓ La apertura del consultorio TGI (tracto genital inferior), este consultorio ha obtenido resultados favorables en la atención y tratamiento pacientes.
- ✓ Se realizó 5963 PAP, 49 patológicos.

El consultorio tiene como objetivo la prevención y la captación temprana de cáncer cervico uterino, obtener muestras con la finalidad de ser analizadas en Anatomía Patológica dependiente de HMYN.-

- ✓ Reunión virtual con autoridades del Instituto Nacional Cáncer previo a la incorporación del sistema SITAM (sistema de información de tamizaje).
- ✓ Encuentro participativo en Formosa el día 24 de Agosto del 2021 realizado en el Hospital de Alta Complejidad Juan Domingo Perón, con el Ministro a cargo del Ministerio de Desarrollo Humano Dr. Aníbal Gómez y las autoridades del Instituto Nacional del Cáncer, Directora Dra. Patricia Gallardo y la Referente Nacional del PNPCCU Dr. Luis Paul, Referente de la Provincia Dr. Victorio Willimburgh.

Se ratificó el compromiso de nuestra Provincia para la implementación del test de HPV, la instalación del Laboratorio de Biología Molecular especializado en esta patología. Lugar pactado en el Hospital Distrital N°8 de la ciudad capital. Con el objetivo de implementarse en el 2021.

Motivo por el cual se comenzarán diversos ciclos de capacitaciones con los efectores de dicha Área Programática en un principio. Y luego se hará extensivo al resto de los demás distritos del territorio provincial.

Se realizó un recorrido por las nuevas instalaciones del Centro de Medicina Nuclear pronto a inaugurarse en la Provincia. Con el beneplácito de los referentes. Y donde se realizarán métodos de diagnóstico y tratamiento de esta patología por primera vez en nuestra provincia y en la región.-

- ✓ El día 03 de Noviembre de 2021 se llevó a cabo un Encuentro Nacional de Referentes vía zoom, tuvo como objetivo fortalecer las acciones de los Programas de prevención de cáncer cervicouterino en nuestro país.

SUB PROGRAMA PROVINCIAL DE DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMAS

Misión

- ✓ Captar las mujeres de entre 40 a 80 años de edad y mujeres de riesgo para la realización de la mamografía, diagnóstico, tratamiento, seguimiento de la patología mamaria hallada y disminuir la mortalidad causada por esta enfermedad.

Objetivos

- ✓ El programa tiene como objetivo el diagnóstico temprano del cáncer de mama ya que las lesiones menores a 2 mm no palpables se curan si son tomadas a tiempo, a través del estudio anual que se realiza con la mamografía digital y convencional. Con la consiguiente disminución de la mortalidad que esta patología causa en esta población, objetivo final de nuestro programa.

Metas

- ✓ Poder llegar a todas las mujeres entre 40 y 80 años de toda la provincia que todavía no se realizaron la mamografía mejorando la calidad del estudio en lo que tiene que ver a lo técnico (posicionamiento) para un mejor diagnóstico.
- ✓ Promover la importancia de dicho estudios en pacientes con antecedentes directos y que conozcan la sistemática de trabajo multidisciplinario para dicha tarea.
- ✓ Coordinar tareas con todos los agentes de salud comprometidos con el objetivo propuesto a través del proyecto de Unidad de Matología presentado oportunamente al Ministerio de Desarrollo Humano.

Indicadores del Programa

- ✓ Cantidad de mamografías informadas.
- ✓ Cantidad de canceres diagnosticados
- ✓ Cantidad de pacientes con patologías benigna mamarias.
- ✓ Cantidad de recitación y re categorizaciones.
- ✓ Cantidad de procedimientos realizados.
- ✓ Cantidad de cirugías
- ✓ Cantidad de atenciones medicas
- ✓ Cantidad de estudios complementarios (ecografías mamarias , focalizada, magnificada, otro)
- ✓ Cantidad de visitas a terreno
- ✓ Cantidad de llamadas telefónicas para seguimiento

Cobertura

Alcanzar a todas las mujeres de la población objetivo de entre 40 y 80 años para la realización del estudio.

Análisis de datos

Total de mamografías informadas: 1693

Estudios complementarios:

- 230 ecografías.
- 94 focalizadas.
- 10 magnificación.

Mamografías de sospechas: 30.
Canceres Diagnosticados: 13.
Patologías Benignas: 3.
Ovitos: 8.
Mamografías de Control: 1130.
Mamografías de 1ra vez: 563.
Comité genético: 25.
Procedimientos realizados:

- ✓ Atenciones médicas: 490
- ✓ Llamadas telefónicas: 2856
- ✓ Visitas a terreno: 15

Actividades realizadas

- ✓ Mamografías a mujeres de 40 a 80 años, y mujeres con antecedente directo de cáncer de mama en la familia.
- ✓ Informes mamográficos.
- ✓ Ecografías mamarias y estudios complementarios a cargo de personal formado y capacitado.
- ✓ Atenciones médicas.
- ✓ Curaciones.
- ✓ Programación de cirugías.
- ✓ Pedidos de prequirugicos, solicitudes de estudios de estadificación para derivar a oncologías.
- ✓ Pedidos de inmunohistoquímica.
- ✓ Carga al SIGHO de historias clínicas, fotos de la paciente tratada, seguimiento.
- ✓ Visitas a terreno.
- ✓ Llamadas telefónicas para el seguimiento de pacientes oncológicas.
- ✓ Capacitación y formación a técnicos y personal de salud del interior a cargo de mamografos.
- ✓ Mes de octubre charla de concientización de la lucha mundial del cáncer de mama del Hospital Distrital n°8 a cargo del Jefe del Subprograma de Detección Precoz del Cáncer de Mama y de la Lic, Padilla Lara en colaboración con el servicio de mamografía de dicho hospital.
- ✓ Responsable de informes del Tráiler Sanitario del barrio Juan Domingo Peron a cargo del Sub Programa Provincial de Detección Precoz del cáncer de mama con el personal afectado en capital como en el interior de la Provincia.
- ✓ Promoción y difusión en televisión y radio del Subprograma de Detección Precoz de Cáncer de mamas y la importancia del estudio.

DEPARTAMENTO MATERNO

Misión

- ✓ Garantizar la atención integral y detección temprana de factores de riesgo que comprometan la salud y calidad de vida de las mujeres, embarazadas.

Objetivos

- ✓ Mejorar la salud materna y neonatal.
- ✓ Reducir el índice de mortalidad materna.
- ✓ Garantizar la calidad de atención materna a través de capacitación continua y entrega del recurso material a cada efector de salud.

Metas

- ✓ Mejorar la atención materna: a través de capacitación continua y de auditorías en efectores de salud.

- ✓ Mejorar la atención obstétrica de emergencia, a través de la capacitación continúa en servicio y entrega de insumos para atender la emergencia obstétrica.
- ✓ Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes la tasa de mortalidad, proporcionando orientación y fomentando las intervenciones clínicas y programáticas de eficacia demostrada. Mejorar la salud de las mujeres y los recién nacidos de la provincia, a través de estrategias de intervención basadas en la evidencia y de los análisis de casos a través de NAC y DEF, que han demostrado ser efectivas, particularmente en las áreas que muestran mayores índices de morbilidad y mortalidad, reduciendo las brechas de salud materna y perinatal.
- ✓ Garantizar la vigilancia y cuidado de todas las mujeres admitidas o referidas de otros servicios de obstetricia: con rutinas de evaluación del nivel de riesgo y adecuado sistema de referencia a ámbitos de mayor complejidad cuando se requiera.

Indicadores de procesos

Se implementó los mecanismos técnicos administrativos necesarios para registrar todos los datos de movimientos dentro del efector: para el cual, se construyeron indicadores y estándares que indican los valores de ponderación de cada actividad. Se realizan sobre las tres dimensiones de la asistencia: Estructura, los procesos y los resultados.

Indicadores de resultados

- ✓ Cobertura alcanzada:
- ✓ Cantidad de embarazadas con control prenatal= Cantidad de embarazadas esperadas.
- ✓ Cantidad de puérperas controladas=Cantidad de puérperas esperadas.

Población objetivo:

Mujeres en edad fértil entre 10 a 49 años

Cobertura desagregada por distritos y por área programática

El Departamento Materno cuenta con información de la población del total provincial, por Distrito Sanitario y Por Área Programática. A través de ello se realiza el monitoreo a los efectores para el análisis de cobertura: de embarazadas esperadas; de puérperas esperadas y de vacunas; Porcentajes de captación temprana, de embarazos no planificados; de embarazo adolescente; de embarazos de riesgo, de estado nutricional y de abortos, mujeres en edad fértil.

Registros

El Departamento cuenta con registro de actividades desarrolladas (notas, auditorias, situación de atención prenatal en cada efector de salud y por distrito sanitario, así como de recursos humanos y materiales. Para la documentación, se solicita a los profesionales responsables de la atención materna el registro de prestaciones: uso de fichero cronológico, Sistema Informático Perinatal a través del cargado de datos en el SIGHO-SIP Gestión, HCPNB y otro instrumento de registro que posibilite evaluar la atención, cobertura y elaboración de informes de gestión convenientes.

Capacitaciones

Capacitación continua de diversos temas referentes a la obstetricia: Control de embarazo en contexto de COVID 19, Clasificación del Riesgo de la embarazada, Carnet Perinatal hoja de ruta por los distintos niveles de atención de la embarazada. Normativa del tratamiento de la Infección Urinaria en el embarazo, Construcción de Indicadores de procesos y de cobertura.

Acciones en contexto de pandemia covid 19

La pandemia de COVID-19 y las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) para controlar la transmisión del virus tuvo consecuencias en términos de prestación y accesibilidad a los diferentes servicios de salud y planteó un desafío extra para asegurar el control de las personas con capacidad de gestar se afianzaron otras herramientas como la virtualidad y así con diferentes llegadas a los equipos de salud poniendo en claro que la atención a la gestante era una prioridad. Ante esta situación se plantearon estrategias de adaptación de los servicios

Obras y acciones

- ✓ Fortalecimiento de los efectores de la provincia mediante el acompañamiento y la provisión de protocolos e insumos para la atención prenatal.
- ✓ Capacitación a los distritos sanitarios en el control del embarazo en contexto de covid 19, clasificación del riesgo, importancia del Carnet Perinatal en la atención de la embarazada.

- ✓ Se realiza articulación con el Servicio de Referencia y Contrarreferencia del HMN en el área social para referenciar las pacientes de Alto riesgo en toda la red.
- ✓ Participación en la elaboración de la Guía de Práctica Clínica sobre el control prenatal en embarazo de bajo riesgo a nivel Nacional.

En el mes de la prevención del cáncer de mamas coordinación de los lugares de atención de la Unidad Sanitaria Móvil con los directores de Cs los días y horarios de atención, estrategias de trabajo modelos de pedidos de los estudios. Gestión de los insumos para el funcionamiento del Mamógrafo.

PROGRAMA PROVINCIAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Misión

- ✓ Desarrollar una política de salud sexual y reproductiva sostenida, que garantice la atención con confidencialidad y el acceso libre a consejerías, atención integral, entrega de métodos anticonceptivos y tratamientos hormonales basada en los derechos sexuales y reproductivos, enmarcada en una política que recuperaba el rol del Estado y el pleno ejercicio de los Derechos Humanos.

Objetivos

Las acciones del Programa Provincial obedecen al logro de diferentes objetivos:

- ✓ Brindar herramientas teórico-prácticas al equipo de salud en todos los niveles de atención, en salud sexual y reproductiva integral.
- ✓ Reducción de riesgo y daño materno e infantil.
- ✓ Fortalecer y crear nuevos espacios de consejería integral en salud sexual y reproductiva con perspectiva de derechos, género y diversidad.
- ✓ Incrementar el trabajo con la población adolescente en acceso a la información y a la salud garantizando sus derechos sexuales y reproductivos.
- ✓ Empoderamiento de la población adolescente, considerándolos sujetos de Derecho.
- ✓ Incorporar acciones de trabajo en diversidad sexual para garantizar el cumplimiento de los derechos del colectivo LGBTQ.
- ✓ Contribuir al acceso integral de la salud de la población TRANS al Sistema de Salud Pública.
- ✓ Afianzar y consolidar los mecanismos de provisión de insumos necesarios para la implementación del Programa en los distintos niveles de salud.
- ✓ Articular con los distintos programas y áreas que comparten la población objetivo.
- ✓ Lograr un registro fidedigno y de calidad de las prestaciones de salud sexual de todos los efectores de la provincia para disminuir el sub-registro de datos, optimizando la informatización del programa.
- ✓ Capacitación teórica practica continua a los equipos de salud de las distintas áreas programáticas.
- ✓ Promoción de la salud sexual y reproductiva.

Meta

- ✓ Maternidad segura: Contribuir a reducir la mortalidad materna e infantil evitable; mejorando la cobertura y calidad de la atención institucional de la gestación, parto y puerperio.
- ✓ Planificación familiar: incrementar en un 20% el uso correcto de métodos anticonceptivos en la población en edad fértil, con especial énfasis en la población masculina (uso del preservativo), y reducir la demanda insatisfecha.
- ✓ Salud sexual y reproductiva en la población adolescente: Reducir el 50% de la tasa de embarazo no intencional en adolescentes y garantizando el acceso a información y los métodos anticonceptivos, en particular a los métodos de larga duración.
- ✓ Prevención ITS, VIH/SIDA.
- ✓ Acceso a la atención en salud sexual: Promover la atención integral y calidad a pacientes Trans en los dispositivos de atención comprometidos a tal efecto.

- ✓ Género y prevención de violencia de género: La violencia sexual se define en el Informe mundial sobre la violencia y la salud de la OMS sensibilizar a los equipos de salud en esta temática a fin de contribuir a la detección precoz y atención de situaciones de violencia contra la mujer.

Indicadores del programa

- ✓ Población cubierta (mujeres) por el sistema de aseguramiento de insumos.
- ✓ Cantidad de Ligaduras Tubarias realizadas.
- ✓ Cantidad de Vasectomías realizadas.
- ✓ Cantidad de casos de ILE / ANP realizados.
- ✓ Cantidad de Egresos hospitalarios por aborto de mujeres menores de 15 años.
- ✓ Cantidad de Egresos hospitalarios por aborto de mujeres de 15 a 19 años.
- ✓ Cantidad de Egresos hospitalarios por aborto de mujeres de 20 años y más.
- ✓ Cantidad de DIU colocados en mujeres de 19 años o menos.
- ✓ Cantidad de DIU colocados en mujeres de 20 años y más.
- ✓ Cantidad de SIU/ DIU-LNG colocados.
- ✓ Cantidad de implantes subdérmicos colocados a mujeres de 19 años o menos.
- ✓ Cantidad de implantes subdérmicos colocados a mujeres de 20 años y más.
- ✓ Población Trans atendida varones (Ley 26743 de Identidad de Género) de 15 años y más años.
- ✓ Población Trans atendida mujeres (Ley 26743 de Identidad de Género) de 15 años y más años.
- ✓ Niñas Trans atendidos hasta 14 años.
- ✓ Niños Trans atendidas hasta 14 años.
- ✓ Cantidad de personas en tratamiento para hormonización (Ley 26743 de Identidad de Género).
- ✓ Cantidad de cirugías de modificación genital (Ley 26743 de Identidad de Género) (V: vaginoplastía – M: metadoioplastía – F: faloplastía).

Cobertura

Alcanzar la más alta cobertura sanitaria en mujeres en edad fértil con el uso de métodos anticonceptivos.

Población objetivo

Mujeres, hombres y adolescentes. En especial mujeres en edad fértil entre 10 a 49 años

En cumplimiento de los objetivos propuestos por el programa se realizaron las siguientes actividades durante el año 2021:

Acciones y obras

- ✓ Redistribución de Insumos a Efectores de la Provincia de forma diaria.
- ✓ Carga diaria, análisis de datos en función de la necesidad, Reporte mensual a la DNSSYR, y al Plan ENIA de Colocación de Métodos de Larga duración.
- ✓ Encuentros de Referentes de Salud Sexual en forma virtual y periódica y presencial el 29 de noviembre, 2021.
- ✓ Reunion con área de Insumos de la Direccion Nacional.
- ✓ Mesa de Diversidad y Salud Regional. NEA con la Dirección de Adolescencias y Juventudes y la Dirección de Respuesta al VIH, ITS, Hepatitis Virales y Tuberculosis del Ministerio de Salud de la Nación,
- ✓ Monitoreo de Rendición de cuentas, para determinar las cadenas de responsabilidad en las estructuras de adopción de decisiones.
- ✓ Participacion de la Primera Mesa Formosa para Equipos Técnicos sobre abuso sexual contras las infancias (ASI) y embarazo forzado (EF).
- ✓ Curso virtual Comunidades de práctica para mejorar la calidad y el acceso a los servicios de Salud Sexual y Reproductiva.
- ✓ Atención interdisciplinaria (médico, lic. en obstetricia, trabajadora social y psicóloga) cada quince días en las localidades de Ibarreta y Tres Lagunas

- ✓ Participación en Entrevistas Televisivas en el marco del día de la obstetricia (Programa Magazine).
- ✓ Capacitaciones en colocación de DIU a profesionales obstétricos de distintos Efectores de Capital de la Provincia.
- ✓ Auditoría conjunta con departamento Materno a Efectores de capital e interior.

DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO, BROMATOLOGÍA Y ZONOSIS

FUNCIONES Y LEGISLACIÓN

- ✓ **Bromatología:** autoridad de aplicación provincial del Código Alimentario Argentino (Ley Nacional N°18.284 y Decreto 2126/71) y de la Ley Federal de Carnes (Ley Nacional N°22.375, Decreto N°4.238/68 y concordantes), según Ley provincial N°477- Representante jurisdiccional ante la Comisión Nacional de Alimentos – CONAL-.
- ✓ **Saneamiento Ambiental:** autoridad de aplicación de la Ley Nacional N° 24.051 de residuos peligrosos, y la Ley Provincial 1.210 de residuos biopatógenos, Decreto 91/99 (reglamentario Ley 1.210), Ley N°20.248 prevención de recursos del aire, Ley N° 17.557 de instalación y funcionamiento de equipos generadores de rayos x, y de las normas nacionales de Radiofísica Sanitaria y Saneamiento Básico. Realiza apoyatura técnica en temas ambientales a diferentes áreas ministeriales y extra ministeriales dentro del territorio provincial.

OBRAS Y ACCIONES

- ✓ Departamento Bromatología (autoridad de aplicación de la ley Nacional N°18.284- Decreto 2126/71, ley Nacional N°22375- Decreto 4238/68):
 - Fiscalización Alimentaria: inspecciones o auditorías para verificación de condiciones higiénico-sanitarias de establecimientos elaboradores de productos alimenticios:
 - Habilitación de establecimientos elaboradores de productos alimenticios y registro de productos elaborados en ellos, con otorgamiento de Registro Provincial de Establecimiento (R.P.E) y de Registro Provincial de Producto Alimenticio (R.P.P.A), con facultades delegadas del Instituto Nacional de Alimentos (I.N.AL) para el otorgamiento de Registro Nacional de Establecimiento (R.N.E) y Registro Nacional de Producto Alimenticio (R.N.P.A.), libre circulación por todo el país, luego de presentación de documentación, inspecciones, cumplimiento a las observaciones en inspecciones realizadas y determinación de aptitud y calidad en laboratorio de los productos elaborados.
 - Laboratorio de vigilancia sanitaria: análisis de alimentos y agua de consumo o de proceso para control de aptitud y calidad, por intervención ante alguna infracción, por denuncias de consumidores, por trámite de inscripción o habilitación o por rutina. Se realizan análisis fisicoquímicos y microbiológicos para determinar la inocuidad de los alimentos y verificar cumplimiento de normativas alimentarias vigentes.
 - Control de faena de vacunos y porcinos en mataderos-frigoríficos privados y mataderos municipales, según informes recibidos de diferentes establecimientos que operan el ámbito de la provincia y controles realizados a los mismos.
 - Comisión Nacional de Alimentos (CONAL):
 - Participación como representante sanitario jurisdiccional en las Reuniones Plenarias de la CONAL, donde se estudian, tratan y debaten propuestas sobre legislaciones alimentarias, incorporación de nuevos productos, materias primas, aditivos, envases, modificación de artículos del Código Alimentario Argentino (C.A.A.), para luego elevar proyectos consensuados a las autoridades del Ministerio de Salud de la Nación, y al Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, para su resolución e incorporación a la legislación.
 - Programa Federal de Control de Alimentos (P.F.C.A.): participación como representante jurisdiccional en las diferentes reuniones y actividades presenciales y virtuales realizadas con el ANMAT, el INAL y los representantes sanitarios de las distintas jurisdicciones provinciales.
 - Implementación del Sistema de Información Federal para la Gestión del Control de los Alimentos (SIFEGA): Módulo autorización sanitaria de Establecimientos RNE y Productos RNPA, Módulo Art. 21 – 28 de Septiembre 2021

DEPARTAMENTO SANEAMIENTO

Autoridad de aplicación de la Ley Provincial N°1.210- Decreto Reglamentario 91/99- Gestión interna del manejo y clasificación de Residuos Biopatógenos-, Ley N° 17.557- Decreto Reglamentario 6320/68 Resolución 2680/68- Resolución 610/2004.

- Control mediante manifiestos presentados a la dirección de la frecuencia de recolección, transporte, tratamiento y destino final de Residuos Biopatógenos por la empresa que presta servicios tanto al subsector público como el subsector privado.

- Capacitación en Gestión Interna de Residuos Biopatogénicos a generadores del sector público como privado, con el objetivo de mitigar el impacto negativo generado al ambiente como resguardar la seguridad de la población en su totalidad.

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE VECTORES Y ZONOSIS

✓ ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE AEDES AEGYPTI

Se realizaron actividades domiciliarias, barriales de concientización y educación, descacharrizado, control de focos, tratamiento con larvicida y fumigación.

✓ ACTIVIDAD ANTIVECTORIAL PARA CONTROL DE VINCHUCAS

Fortalecimientos del control vectorial de Ingeniero Juárez (Matacos) y cartografía, evaluación y tratamientos químicos de viviendas en Pozo del Tigre (comunidad Laka Wichi) y en Gadalcazar

✓ RABIA

Vacunas antirrábicas: 17.750 dosis, 5600 Antiparasitario.

DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES

En el transcurso del año 2021, desde enero a noviembre todas las áreas de la Dirección de Salud Mental trabajaron normalmente. Desde Marzo hasta Octubre, debido a la Pandemia por el Covid-19, se suspendieron las actividades presenciales de Hospital de Día, Consultorio Externo, Psicopedagogía.

La modalidad de atención de la institución del área de Psicología es la atención de urgencias, sobre turnos a pacientes en tratamiento, atención vía telefónica. Cabe destacar que los licenciados en psicología prestaron servicios en los Centros de Aislamiento por Covid-19.

En cuanto a los pacientes que toman Psicofármacos, se les renovaba las recetas y se entregaba medicación mensualmente, también con la modalidad de atención de urgencias y vía telefónica. Por último los Acompañantes Terapéuticos se dedicaron a trabajar con los pacientes internados, debido a que la misma sigue activa.

INTERNACIÓN

✓ Total Internados de Enero a Noviembre de 2.021: 66 Hombres (Ingresos)

✓ Total Internados de Enero a Noviembre de 2.021: 78 Mujeres (Ingresos)

CONSULTORIO EXTERNO-INTERNACIÓN

De Enero a Noviembre se atendieron pacientes con turnos programados, sobre turnos, demandas espontaneas, urgencias y vía telefónica. Como también las atenciones a pacientes internados en la Institución, así como respondiendo a los pedidos de atención de pacientes en Pre internación e Internación del Hospital Distrital N° 8.

Cabe destacar que se realizaron atención y entregas de medicación en Centros de Aislamiento, a pacientes en aislamiento y pacientes con Covid-19.

Por otra parte también hubo, durante el transcurso del año, pacientes que realizaron cuarentenas preventivas y pacientes con Covid-19, y consecuentemente la realización de hisopados periódicos a pacientes y personal de Salud Mental.

SERVICIO SOCIAL

El área de Servicio Social de enero a noviembre del 2021, realizó 17015 prestaciones, de las cuales incluyen visitas domiciliarias, articulaciones y derivaciones con otras instituciones, asesoramientos e informes.

ADMISIÓN

Las Admisiones son los nuevos pacientes que realizan terapia en la institución, desde enero a noviembre del 2021 se admitieron 2.884 pacientes. Los pacientes admitidos son entrevistados por el equipo interdisciplinario a través de turnos programados, sobre turnos, urgencias y demanda espontanea.

PSIQUIATRÍA

Las atenciones del Área de Psiquiatría de enero a noviembre del 2021 son de 13.034 que incluyen pacientes del área de consultorio externo, internación, urgencias, atención en centros de aislamientos, y pacientes con Covid-19 y vía telefónica.

PSICOLOGÍA

Las atenciones del Área de Psicología de enero a noviembre del 2021 son de 16.000, las intervenciones que realizan los licenciados con los pacientes son: consultorio externo, urgencias, pre-internación e internación del Hospital Distrital N° 8, internados de Salud Mental, pacientes en centros de aislamientos Covid-19 y atención vía telefónica.

PSICOPEDAGOGÍA

Las atenciones de enero a noviembre 2021 que incluyen al área de Psicopedagogía son 2.650 pacientes, los cuales son niños y adolescentes. Los mismos son derivados por profesionales de la salud como también se trabaja con otras instituciones las cuales derivan a diferentes pacientes para atención con el psicopedagogo.

SERVICIO DE ENFERMERÍA

El Servicio de Enfermería realizó intervenciones de enero a noviembre del 2021, de una cantidad de 160.000 que incluye la atención, control y cuidado de pacientes internados, consultorio externo, urgencias y atención de pacientes con Covid-19, como también el realizado de hisopados a pacientes y personal de dicha Institución.

FARMACIA

El área de Farmacia entregó de enero a noviembre del 2021, 1.130.902 medicamentos a pacientes, de los cuales son pacientes de consultorio externo, internados, como también pacientes de otros servicios que retiren psicofármacos, pacientes en centros de aislamiento, como también pacientes en sala de aislamiento del Hospital Distrital N° 8 con Covid-19.

HOSPITAL DE DÍA

En el área de HDD de enero a noviembre del 2021 se trabajó con 2.700 pacientes, teniendo en cuenta que hasta marzo del corriente asistían dichos pacientes a varios talleres que brindaba el dispositivo. Los meses siguientes solo se trabajó con pacientes internados, urgencias y pacientes con alta transitoria.

A partir del mes de Octubre se volvieron a abrir los mismos con capacidad reducida debido a la situación sanitaria, actualmente se encuentran realizando actividades de cocina, huerta y armado de pesebre para la Institución.

DIRECCIÓN DE MEDICINA PREVENTIVA Y PRESTACIONES ESPECIALES

PROGRAMA LEPRO

- ✓ Consultas dermatológicas: 327.
- ✓ Casos nuevos de lepra: 6.
- ✓ Alta farmacológica: 6.
- ✓ Cantidad de biopsias de piel: 46.
- ✓ Interconsultas en salas de internación: 42.
- ✓ Visitas domiciliarias: 4.
- ✓ Pacientes en tratamientos: 62.
- ✓ Controles de pacientes del interior de la provincia : Las Lomitas: 13; Pirané: 15; Clorinda: 12; Laguna Blanca: 4; Ingeniero Juárez: 4; Misión Laishi: 1.

NEUROLOGÍA

Desde el programa de Neurología se continuó con visitas programadas todo el año bajo protocolo Covid-19 a los Hospitales Distritales de Ingeniero Juárez, Las Lomitas, Laguna Blanca e Ibarreta que conforman la red de atención de Neurología logrando así mejorar la atención con ésta especialidad y una buena calidad de vida a estos pacientes tanto ambulatorios como internados.

PROMOCIÓN Y HÁBITOS SALUDABLES EN NUTRICIÓN

ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ Intervención nutricional a los pacientes: consejería y educación alimentaria.
- ✓ Monitoreo de los servicios de alimentación: se brindó recomendaciones generales en cuanto a la higiene, manipulación, transporte y distribución de los alimentos. Además, se adecuo el menú según patología de los pacientes. Con el fin de coordinar metodologías de trabajo se realizaron reuniones virtuales con nutricionistas del interior de la provincia.
- ✓ Durante la vacunación a personas de riesgo se brindó valoración antropométrica y consejería nutricional.
- ✓ Actividades comunitarias de promoción, atención y consejería nutricional en los barrios Lote 110 y 111, Centro de Salud "Luis M. Codda"

ITS-HIV/SIDA Y HEPATITIS VIRALES

OBRAS Y ACCIONES RELACIONADAS A LA ASISTENCIA

En la oficina del programa se atienden diariamente a pacientes según demanda

Se efectúan:

- ✓ Entrega de medicación específica
- ✓ Asesoramiento para la prevención de las ITS. Uso correcto del preservativo.
- ✓ Consejería para pacientes con obra social con dificultad en la entrega de medicamentos, pasos a seguir en la Superintendencia de Salud o Defensoría del Pueblo.
- ✓ Se realiza el seguimiento a 10 embarazadas con HIV. Se reportó el nacimiento de 8 hijos de madre VIH. Se reportó 1 caso de transmisión vertical.
- ✓ Se entregaron 210.568 preservativos: a centros de salud, hospitales, a ONG, UNaF, pacientes y a demanda espontánea.
- ✓ Se entregó 113 kg de leche (Vital) para bebés de madres con diagnóstico de HIV/SIDA para reemplazo de la lactancia.
- ✓ Los pacientes con mala adherencia son rastreados telefónicamente con el fin de que cumplan con el tratamiento.
- ✓ Pacientes nuevos con hepatitis crónica B: Bajo tratamiento hay un paciente trasplantado hepático. De Formosa capital.
- ✓ Pacientes nuevos con hepatitis crónica C: Ninguno.

PROGRAMA PROVINCIAL DE DIABETES

El Programa Provincial de Diabetes dio cobertura de tratamiento a pacientes con diagnóstico de DBT I, DBT II y DBT gestacional de la provincia de Formosa, como así también entrega de insumos a efectores de salud de la Provincia.

Se brindó consejería alimentaria-nutricional con el fin de promocionar una adecuada calidad de vida donde se incluyan alimentación saludable y la realización de actividad física, se refuerzan los aspectos en la prevención de complicaciones en diabetes como por ejemplo "pie diabético".

Se participó de los Operativos de Salud Integral en los barrios: San Isidro, Villa del Carmen, El Porvenir, Stella Maris, Urbanización Lisbel Rivira, Villa del Rosario.

Se realizaron actividades de promoción y prevención por el Día Mundial de la Diabetes bajo el Lema "...SI NO ES AHORA ¿Cuándo?", en centros de salud de capital e interior, con toma de presión arterial, peso, talla, monitoreo glucémico, cálculo de IMC, entrega de remeras, gorros. En capital: Plaza San Martín, Hospital distrital 8, Caps Nueva Formosa, Caps San Antonio. Hospital distrital 2 de Abril. Interior: Hospital de Comandante Fontana, Hospital Estanislao del Campo y Hospital distrital Ibarreta con protocolo Covid 19.

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DESARROLLO RED PROVINCIAL DE REHABILITACIÓN

ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ El servicio de Rehabilitación del Hospital Distrital N°8, continuó con la atención de pacientes de baja complejidad hasta abril del presente año; luego mantuvo sus prestaciones para la asistencia de pacientes internados con Covid-19 (UTI y sala general) con cuidados y rehabilitación respiratoria, luego cuando la situación clínica lo permitió se inició con la rehabilitación motora que se mantuvo durante la internación y luego en forma ambulatoria. Se reiniciaron las prestaciones de kinesioterapia de baja complejidad a partir de agosto, con pacientes secuestrados de Covid y kinesioterapia de baja complejidad, hasta la actualidad.
- ✓ En los hospitales de Laguna Blanca y El Espinillo, se mantuvo la atención, con turnos programados, también suspendidos durante el periodo abril-agosto, reiniciando luego con los protocolos correspondientes.
- ✓ El hospital de Ingeniero Juárez, mantuvo su atención en internación y ambulatorio patología agudas traumatológicas, suspendidas según el caso durante el periodo abril-agosto; durante el mencionado período se brindó atención y cuidados a pacientes Covid + casos leves.
- ✓ El hospital San Martín 2, mantuvo su atención con turnos programados y las medidas de cuidados y distanciamiento, excepto en el periodo abril-agosto.
- ✓ El hospital de Las Lomitas, mantuvo su atención de urgencias y casos agudos en internación Covid + casos leves durante el periodo abril-agosto. A partir de agosto se restablecieron las atenciones con cuidados y protocolos de pacientes ambulatorio, con turnos programados, patologías traumatológicas, respiratorias y neurológicas.
- ✓ Las actividades del Club de Columna así como los talleres terapéuticos que funcionaban en los distintos centros asistencia-

les reiniciaron a partir de agosto.

DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL

- ✓ Normatización de la Atención Odontológica según protocolos vigentes en tiempos de Pandemia COVID-19, en forma dinámica, según el status sanitario.
- ✓ Normalización de los pedidos y recepción de Insumos Odontológicos entre los distintos Efectores y U.C.P.I.M. Auditando los pedidos y realizando la comparación con las estadísticas de cada efector.
- ✓ Gestión de compra de Equipamiento Odontológico, Instrumental Rotatorio e Instrumental de mano, para su renovación en todo el territorio Provincial, en base a relevamiento de datos aportados por los efectores.
- ✓ Visita a los Servicios del interior, durante los viajes en el acompañamiento de la vacunación contra el COVID-19, para el relevamiento del estado de equipamiento e instrumental odontológico.
- ✓ Recepción de instrumental de mano y rotatorio, gestionado por esta Dirección, según Remito N° 337/21 con fecha 26/05/21 y Remito N° 443/21 con fecha 07/07/21 enviado desde el Departamento de Patrimonio
- ✓ Entrega de instrumental de mano y rotatorio a los Servicios de odontología de los efectores de los diferentes Distritos Sanitarios de la Provincia.
- ✓ Acompañamiento y participación de la Campaña de Vacunación COVID-19 del Personal de la Dirección de Salud Bucodental conjuntamente con la colaboración del personal de la Red Odontológica Provincial.
- ✓ Implementación del nuevo Nomenclador Odontológico; incorporando los Códigos específicos para: hisopado nasofaríngeo, vacunación, carga de datos y registros. Cobertura de Atención de Urgencias Odontológicas en los C.A.S.
- ✓ Se desarrollaron actividades en lo referente a Prótesis Dental en los Efectores de los Distritos 8, 9 y 10 de la Ciudad Capital de la provincia.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES DE 1° Y 2° NIVEL

La subsecretaría, a través de su Dirección de Coordinación de Establecimientos Asistenciales de 1er y 2do Nivel, gestiona 167 Centros de Salud y Puestos Sanitarios, 21 Hospitales de 1er Nivel y 7 Hospitales Distritales de 2do Nivel de complejidad creciente, distribuidos en el interior provincial y 24 Centros de Salud y 1 Hospital Distrital de día en ciudad capital, totalizando 220 Efectores de Salud, organizados en Distritos Sanitarios con distribución geográfica definida y población de responsabilidad para las prestaciones asistenciales y sanitarias preventivas.

- ✓ Se organizó la atención sanitaria de los 42 CAP (Centros de Aislamiento Preventivos) covid-19, con los Efectores de Salud de 1er y 2do nivel, así como las áreas de aislamiento en los Hospitales del interior y la toma de hisopados por la red de laboratorios de los mismos.
- ✓ En el Marco de la Pandemia Covid 19, se habilitaron sectores de aislamiento con 4 camas e ingreso diferenciado en los 21 Hospitales de 1er nivel del interior provincial y de 4 a 24 camas en los 7 Hospitales distritales de 2do nivel del interior y el Distrital de Día de capital sumando 137 camas con provisión de oxígeno y EPP (equipos de protección personal), con capacitación continua en su correcta utilización, así como en la actualización dinámica con la incorporación de nuevos protocolos de casos sospechosos, y nuevos circuitos de ampliación de la red de laboratorio y, más recientemente, del seguimiento de los ingresos de personas que refieren haber presentado la infección previamente.
- ✓ Se capacitó a los choferes de las 30 ambulancias de traslado de los 7 Hospitales Distritales y las 55 ambulancias de los efectores de 1er nivel, para el correcto traslado de pacientes sospechosos y de casos confirmados con todas las medidas de protección.
- ✓ Se proveyeron equipamiento e insumos básicos a todos los efectores y puestos sanitarios policiales: termómetros digitales y laser, oxímetros de pulso, alcohol en gel, sanitizantes y todos los componentes del EPP en cantidad y calidad.
- ✓ Se dio continuidad a la Red Mensual de Ecografía y Obstetricia Móvil, a pesar de la interrupción de los meses de mayor prevalencia de casos covid 19, en las 5 áreas programáticas del departamento Ramón Lista (María Cristina, Lote 8, Chorro, Potrillo, Quebracho-Devisadero), del distrito sanitario 1, realizando un total de 668 ecografías obstétricas, colocación de DIU

y de implantes subdérmicos, así como controles de laboratorio a las embarazadas.

- ✓ Se reanudó la Red de Ecografía Obstétrica y de Laboratorio a las áreas programáticas de Rinconada y Pozo de Maza, desde el Hospital Distrital de Ingeniero Juárez, realizándose 170 ecografías obstétricas y control de embarazadas.
- ✓ Se continuó, tras una breve interrupción, al inicio de la pandemia, con la realización de las ecografías obstétricas por visita mensual en colonia Pastoril, Misión Laishí, Villa Escolar, Mansilla, Herradura (total: 200) y en diferentes Centros de Salud de capital totalizando 5250 ecografías.
- ✓ Se realizaron en total, capital e interior, 5663 ecografías obstétricas de control de embarazadas, por la estrategia de visitas mensuales programadas de los profesionales ecografistas.
- ✓ Se continuó con la visita mensual programada de Neurología a los Hospitales Distritales de Ingeniero Juárez, Las Lomitas, Laguna Blanca e Ibarreta, totalizando 630 consultas, resultando en un mejoramiento de la accesibilidad de los pacientes del interior, a esta especialidad crítica y una desconcentración de la atención en los hospitales de tercer nivel de mayor complejidad.
- ✓ Se continuó con las visitas programadas mensuales de Reumatología al Hospital del Potrillo, con el seguimiento y provisión del tratamiento a 190 pacientes con artritis reumatoidea de población originaria, mayoritariamente femenina del departamento Ramón Lista.
- ✓ Se incorporaron las visitas programadas mensuales de cardiología a los hospitales distritales de Ingeniero Juarez, Lomitas y Laguna Blanca a partir de agosto, realizando 105 prestaciones en Ingeniero Juarez.
- ✓ Se realizaron las atenciones programadas de neurología desde abril a diciembre en Ingeniero Juarez con 211 prestaciones y otras tantas en los hospitales distritales de Lomitas y Laguna Blanca.
- ✓ Se reiniciaron las cirugías programadas en el hospital distrital de Ingeniero Juarez, a partir de abril.
- ✓ Se participó de las reuniones interinstitucionales en forma virtual, incluyendo temas de Salud intercultural.
- ✓ Se incorporaron nuevos profesionales: médicos, bioquímicos, psicólogos, enfermeros profesionales y licenciados, odontólogos, técnicas de laboratorio en los Centros de Salud y Hospitales del interior.
- ✓ Se inauguró el nuevo centro de salud Bernardino Rivadavia en Lote 4 ciudad f de forosa, con incorporación de nuevos servicios de rehabilitación kinésica y base de traslados SIPEC.
- ✓ Se realizó mantenimiento de equipos de radio durante todo el año, más de 200 en toda la provincia, e incorporación de fuentes de alimentación eléctrica en la totalidad de los efectores, en reemplazo de las baterías y paneles solares, ya que, todos cuentan con energía eléctrica.
- ✓ Se realizaron las siguientes prestaciones asistenciales por los efectores de 1er y 2do nivel durante el 1er semestre del año 2021:

Prestaciones asistenciales	Cantidad
Efectores 1er y 2do nivel 1er semestre 2021	
Prestaciones médicas	273.714
Internaciones	12.662
Total de partos	2010
Cesáreas	785
Cirugías totales	3.551

DIRECCIÓN DE LA JUNTA EVALUADORA DE DISCAPACIDAD

JUNTA CENTRAL N° 1- JUNTA CENTRAL N° 2- JUNTA ITINERANTE

<i>Turnos otorgados</i>	<i>Entrega de requisitos</i>	<i>Consultas</i>	<i>Entrega de CUD</i>	<i>Entrega de Denegatoria</i>	<i>Total de personas</i>
2695	3476	459	945	8	7575

<i>Personas Evaluadas para CUD</i>	<i>CUD Impresos</i>	<i>Denegatorias Impresas</i>
1311	993	82

<i>CUD por etapa evolutiva</i>	<i>Cantidad de personas</i>
Niñez	255
Adolescencia	37
Adultos joven	119
Adultos	195
Tercera edad	101
Total	707

<i>CUD por tipos de deficiencia</i>	<i>Cantidad de Personas</i>
Mental	216
Física Motora	194
Intelectual	77
Sensorial Auditiva	70
Múltiples discapacidades	62
Física Visceral	47
Sensorial Visual	41
Total	707

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE 1ER Y 2DO NIVEL

En enero 2021 debido al brote de casos positivos para pacientes COVID -19 en la localidad de Ingeniero Juárez, se habilitan los primeros Centros de Alojamiento Sanitario (CAS) para pacientes positivos asintomáticos o con síntomas leves, como así también en la localidad de Las Lomitas, donde eran asistidos en forma permanente por los equipos de salud.

Primero se habilita el Estadio Cincuentenario en Formosa Capital el 31/12/20. Los pacientes con síntomas leves, moderados a graves se internaban en el Hospital Interdistrital de Contingencia Evita.

El 17/01/21, debido al aumento de casos en capital se habilitan otros Centros de Alojamiento Sanitarios (CAS), como ser: Colegio Nacional, Albergue Evita, Escuela de Cadetes, Sindicato Vial, Hotel Ronny, Hotel de Turismo, Hotel Howard Johnson, Hotel Regina, etc. hasta llegar a contar con 93 CAS, esto aproximadamente en el mes de junio/21 que fue el mes de máximos casos de la provincia: 43 CAS en capital y 50 CAS en el interior.

En estos Centros de alojamiento se les realizaba estudios complementarios (RX – Laboratorio) y aplicación de suero equino, según criterio médico.

De los 93 CAS, 79 fueron manejados por los equipos de salud de 1° y 2° nivel.

En el mes de abril/21 se habilita el Galpón C, para realizar un monitoreo centralizado de los casos positivos y contactos estrechos que iban surgiendo y para dar solución inmediata a los requerimientos de salud que existían, más aún en los pacientes que se encontraban en aislamiento domiciliario.

Esto se direccionaba a cada Centro de Salud, que era quien se encargaba de visitarlos y atender las demandas que existía, de acuerdo al área programática.

También se realizó capacitaciones permanentes, tanto en manejo de pacientes COVID-19, aplicación de suero equino, hisopados y vacunación, donde se incorporó a todo el personal de salud: odontólogos, trabajadores sociales, técnicos en laboratorios, obstetras, etc.

Se incorporó más personal de salud, para poder realizar estas tareas, principalmente enfermeros, aproximadamente un promedio de 85 enfermeros.

En los diferentes brotes de casos de COVID -19, en el interior, se organizaban y se trasladaban equipos de salud de capital para fortalecer las actividades del efector local, como ser: Hisopadores, para realizar búsqueda activa de casos, enfermeros para la atención en los CAS habilitados, técnicos radiólogos con los equipos de rayos X, móviles y médicos para la atención de los positivos.

Todo este trabajo se realizó hasta aproximadamente el mes de agosto – septiembre/21.

También se inició la campaña de vacunación por COVID – 19, tanto en capital como interior, con enfermeros pertenecientes en su mayoría por el 1° y 2° nivel de atención previamente capacitados tanto para la aplicación, manejo, carga y registro de datos.

Hemos participado a través de esta Dirección, de las Jornadas Nacionales de APS, presentando un trabajo en el Centro de Salud Luis María Codda, sobre Libretas de Salud Escolar: “Cuidando la salud de nuestros niños”. También de las capacitaciones realizadas a los agentes sanitarios indígenas, a través del Programa Nacional de Salud Indígena, los cuales fueron 7 clases en forma online, donde al final debieron presentar un trabajo de “buenas prácticas”.

En el mes de noviembre, he participado de la 7° Jornadas Nacionales de TELEMEDICINA y TELESALUD, con referentes Nacionales y de todo el país, para mejorar las capacitaciones y la atención a distancia de pacientes, principalmente que necesiten interconsultas con subespecialidades o que no cuenten con médicos.

Las actividades en los Centros de Salud y Hospitales se continuaron realizando en forma habitual junto con las actividades de lucha contra el COVID-19, como ser: control de embarazadas, control de niño sano, inmunización, PAP, planificación familiar, charlas a la comunidad, etc.

SISTEMA INTEGRADO PROVINCIAL DE EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES - S.I.P.E.C.-

El Sistema integrado provincial de emergencias y catástrofes (SIPEC) es una entidad del Ministerio de Desarrollo Humano que tiene como misión brindar la respuesta sanitaria adecuada a las necesidades de la población frente a situaciones de Emergencias y/o Urgencias Médicas Pre hospitalarias individuales o colectivas surgidas dentro del ámbito provincial.

En la Central del SIPEC se reciben, gestionan, regulan, categorizan y despachan las solicitudes de consultas, tanto telefónicas, como consultas médicas domiciliarias, auxilios, asistencia a emergencias y urgencias en la vía pública, y traslados con médicos y/o enfermeros las 24hs los 365 días del año, con la máxima prioridad de brindar un servicio rápido, eficaz y confiable a la población, fomentando un compromiso permanente en cada integrante del equipo de salud que intervenga en la atención de la emergencia.

También brinda respuesta sanitaria medicalizada participando de numerosos eventos provinciales y nacionales de carácter deportivo, cultural, gubernamental, etc. Acompañando y velando por la integridad de la población. Como así también se realizaron cursos de capacitación en R.C.P. a otras instituciones públicas.

Finalizamos hasta el mes de Octubre de este año con un total de 34.652 servicios médicos, un promedio mensual de 16.417 asistencias (debido al brote epidémico de COVID 19), entre las que se incluyen como código rojo, es decir una emergencia con riesgo de vida inminente por una condición médica grave. Como código amarillo, es decir una condición clínica urgente o potencialmente grave, categorizándolos en bajo, mediano o alto riesgo.

Al inicio de este presente año, el SIPEC contaba en Formosa capital con 4 bases operativas, una central: que funciona desde el edificio propio adyacente al Hospital Central, (donde opera, la dirección, la administración y farmacia), una base Sur funcionando desde el centro de salud El Pucú, la base Norte funcionando en el centro de salud Pablo Vargas en Villa Lourdes. Una cuarta base operativa en el predio del nuevo Hospital Distrital VIII.

Actualmente, y debido a varios factores, entre ellos los más relevantes son el crecimiento estructural de la Ciudad y su población

y la aparición del brote Pandémico del Covid 19, se ampliaron a 10 las bases operativas del SIPEC, inaugurándose la Base del Br. La Nueva Formosa, en el Policlínico de dicho Barrio. La Base del Br. Juan Domingo Perón, en el Policlínico del Barrio homónimo. La Base del Br. Lote 111. La base del Br Bernardino Rivadavia (Lote 4), que funciona en el Policlínico de dicho barrio. La base en el Policlínico del Br. 2 de Abril. Y la Base que funciona en el Hospital. Interdistrital Evita.

Así mismo también se realiza el traslado e instalación del sector de telefonía (107), despacho, y seguimiento, desde su antigua ubicación en la base hospital Central, a la jefatura de Policía, integrándose y trabajando en conjunto con la central del 911, implicando para ello la ampliación de las líneas rotativas de 4 a 8, incorporándose nuevo sistema y tecnologías, para la mejor asistencia a todos los llamados y seguimiento de cada atención en particular.

ÁREA DE CHOFERES

Gestión de solicitud de incorporación y entrega de 6 nuevas unidades sanitarias móviles: de traslados de mediana y baja complejidad, ambas adaptadas con todo el equipamiento para mejorar su complejidad, a las necesidades para afrontar al brote epidémico de Covid 19. Además 1 móvl para traslado de óbitos, lo que elevó la flota de ambulancias en la ciudad de Formosa a 23, más 3 móviles de óbitos, todos entraron en funcionamiento en forma inmediata en las nuevas Bases inauguradas, de acuerdo a las necesidades del Sistema.

Con la adquisición de estas nuevas y modernas ambulancias se ha mejorado la respuesta sanitaria a la emergencia médica en cuanto a la optimización del tiempo de llegada de la unidad móvil y una alta calidad en la atención y traslado de las situaciones de urgencias y/o emergencias, brindando una atención de máxima eficiencia y eficacia.

Se realizaron capacitaciones a los choferes para el desenvolvimiento óptimo en las atenciones y traslados de los pacientes relacionados con la pandemia del Covid-19, que fueron realizadas por personal de Enfermería de nuestra Institución.

ÁREA DE ENFERMERÍA

GESTIONES

- ✓ El control y funcionamiento del área de farmacia y esterilización. Gestionando los elementos que sean necesarios para el buen funcionamiento de las mismas. Para ello se incorporó un moderno equipo de Autoclave, para el sector de esterilización de los materiales.
- ✓ Programar las actividades del área de Docencia y Capacitación, para las charlas de Accidentes de tránsito, R.C.P y la utilización de equipos de protección personal (E.P.P) para covid19, tanto para al personal del S.I.P.E.C como a otras instituciones, en el transcurso del presente año se realizaron capacitaciones para el personal de UPCN, Hosp. De Ibarreta y Hosp de El Colorado.
- ✓ Se realiza el control del personal de enfermería a través de los referentes de cada base.
- ✓ También se realiza la programación de los traslados provinciales.
- ✓ Control de prestación de servicios del personal, su entrada y salida de las guardias programadas.
- ✓ Se realiza la desinfección de los móviles en forma de fumigación y la incorporación de desinfección por luz ultra violeta debido a la pandemia que afecta a todo el mundo y no somos la excepción.

UNIDADES DE TERAPIA INTENSIVA MÓVILES

Modernas y confortables, cuentan con elementos necesarios para la asistencia ventilatoria mecánica, equipada con tubo y panel de Oxígeno, tubo de Oxígeno portátil, esfigmomanómetro, aspiración fija y portátil, laringoscopio adulto y pediátrico, termómetro, glucómetro y otoscopio. monitor de signos vitales, ventilador de traslado microprocesado. Oxímetro de pulso desfibrilador automático externo, elementos para el manejo avanzado e invasivo de la vía aérea, electrocardiógrafo, bolsos con material de inmovilización : camilla de traslado con encastres, tabla rígida raquídea, cuello ortopédico, , férulas neumáticas inflables ,collares cervicales, tablas espinales, silla de ruedas y serán conformadas por agentes del SIPEC altamente calificados y entrenados a través de permanentes acciones de docencia y capacitación en materia de emergentología.

UNIDAD DE TRASLADO

Unidad tipo 4x4, equipada con tubo y panel de Oxígeno, camilla de traslado con encastres, tabla rígida raquídea, cuello ortopédico, silla de ruedas.

UNIDAD DE TRASLADO DE EMERGENCIA

Equipada con tubo y panel de Oxígeno, camilla de traslado con encastres, tabla rígida raquídea, cuello ortopédico, aspiración fija y portátil, tubo de Oxígeno portátil, esfigmomanómetro, laringoscopio adulto y pediátrico, monitor de signos vitales, termómetro, glucómetro y otoscopio. Oxímetro de pulso

UNIDAD NEONATAL

Contamos actualmente con dos unidades, adaptadas para el traslado de neonatos con Servo cuna portátil.

FARMACIA DE SIPEC

Tiene la función de controlar que todos los móviles de las diferentes bases que bajen diariamente, durante el turno mañana para su Checklist y su reposición, (insumos, limpieza, reposición de medicamentos, control de equipamiento y funcionamiento de los móviles, etc.), que cumplen funciones en todas las bases en capital.

También se encargan de pedido de insumos, medicamentos y descartables a UCPIM para tener el stock necesario para todo el mes también debida a la pandemia covid19 el pedido semanal de los equipos de protección, para los móviles y eventos que surjan.

Este año se incorporaron móviles nuevos con equipamiento de última generación y se nos brindó capacitación sobre la utilización del equipamiento por parte del personal de Bioingeniería del H.A.C.

INFORME DE ASISTENCIAS REALIZADAS POR SIPEC DE FORMOSA CAPITAL

1er. SEMESTRE 2.020	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
LLAMADOS	3440	3360	3310	2955	20318	15072	48445
ASISTENCIAS	2631	2790	2812	2497	4800	3584	19114

2do. SEMESTRE 2.020	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEM	TOTAL
LLAMADOS	8879	8455	7219	7307	7627	39487
ASISTENCIAS	3383	3513	3213	3652	3767	15528

PROGRAMA PROVINCIAL SALUD INTERCULTURAL

ACTIVIDADES

- ✓ Monitoreo de actividades en terreno en 1ª y 2ª nivel.
- ✓ Capacitación de los agentes sanitarios.
- ✓ Con la Dirección de Prensa y Comunicación se realizaron la impresión de materiales traducidos a los tres idiomas Wichi, Toba y Pilaga, como también los mensajes grabados de difusión en video y audios traducidos para las FM locales.
- ✓ Articulación intrainstitucional con programas sanitarios.
- ✓ Guiando y motivando a los agentes sanitarios locales para un eficaz trabajo con la población debido al rechazo de la vacunas por cuestiones religiosas.
- ✓ Implementación de estrategias en Diabetes e Hipertensión, nuevos registros y la realización de la georeferencia.
- ✓ Promoción de la salud: actividades realizadas con afiches alusivos traducidos, tantos por los Agentes Sanitarios o por las Parteras Tradicionales.

SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍA SANITARIA Y GESTIÓN TÉCNICA

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

Se registró un total de 5284 intervenciones, promediando 440 servicios técnicos por mes.

TOTAL DE TRABAJOS REALIZADOS POR DISTRITO

La mayor cantidad de órdenes técnicas proviene del Distrito 11 en el cual se concentran los hospitales de mayor complejidad. Con 3647 intervenciones, representan el 69% de los servicios técnicos efectuados por la DIB.

Lo siguen los Distritos 8 y 3 con porcentajes de 6.4% y 4.3% respectivamente.

TOTAL DE TRABAJOS REALIZADOS POR NIVEL DE COMPLEJIDAD

Se observa que la mayor cantidad de trabajos se realizan en el Hospital de Alta Complejidad y los hospitales Central y Madre y el Niño. Con 3001 intervenciones representan un 56.8% del total.

SERVICIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR Y CAPITAL DE LA PROVINCIA

Del total de prestaciones, el 78.9% corresponden a efectores de la Ciudad Capital. El 21.1% restante, registra una distribución equitativa en los distritos restantes.

Se observa un aumento de los trabajos en los efectores de capital, y una disminución de servicios en distritos del interior provincial, respecto del año anterior

HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD

Representa el mayor nivel de complejidad de la red. Se realizaron un total de 1.982 intervenciones, de las cuales el 10% son de mantenimiento programado.

Se realizan en promedio 165 servicios técnicos de distinto orden mensualmente.

Hospitales de niveles de complejidad VII – Hospital Central y Madre y el Niño

En este nivel se realizaron 1.019 servicios técnicos, con una distribución homogénea entre ellos, ya que el 50.5% de este subtotal correspondió a la Madre y el Niño y el 49.5% al Hospital Central. Teniendo un promedio de servicios de 85 órdenes mensuales, por debajo de la media mensual de la DIB.

SERVICIOS TERCERIZADOS

Corresponden a equipos de Laboratorio, Rayos X, Procesadoras de Imágenes y equipos de ventilación mecánica con servicio programado. Se registraron un total de 259 prestaciones anuales.

El 95.1% de los servicios técnicos se realizan con personal de la DIB.

DIRECCIÓN DE MÓVILES Y LOGÍSTICA

- ✓ Tiene registrado en el Año 2.021 una cantidad de trescientos sesenta (360) móviles que pertenecen al Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Formosa, de los cuales en este año 2.021 se dio de baja doce (12) unidades.- A su vez el Parque Automotor de Ambulancias se elevó a la cantidad de ciento noventa y siete (197) unidades lo que representa un incremento del 10,76 %.-
- ✓ Esta dirección ha entregado hasta el día de la fecha la cantidad:
- ✓ Diez (10) Ambulancia U.T.E. para la lucha contra el COVID 19.-
- ✓ Diez (10) Ambulancia U.T.I.M. para la lucha contra el COVID 19.-
- ✓ Dos (2) Ambulancia para la lucha contra el COVID 19.-
- ✓ Tres (3) Renault Kangoo 1.6 Express Confort tipo Furgon: Para la lucha contra el COVID 19.-
- ✓ Tres (3) vehículos para Centro de salud J.D. Perón, Centro de salud Mariano Moreno y Centro de Salud Villa Lourdes.-
- ✓ Seis (6) Camioneta 4x4 refrigerada se entregó al Departamento de inmunizaciones para la Campaña de Vacunación COVID 19.-
- ✓ Seis (6) camioneta doble cabina se entregó al Galpón “C” para la campaña COVID 19.-
- ✓ Servicios de prestaciones realizadas a todos los efectores del Ministerio de Desarrollo Humano que lo requieran debido a la Pandemia, con traslado de personal de Salud como así también la Distribución y Logística de los distintos tipos de vacunas a todo lo largo y ancho de la Provincia.-

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA

En el periodo 2021 hasta el mes de Noviembre, se registró un total de 9150 intervenciones, tanto en capital como en interior, promediando 830 intervenciones técnicas por mes.

La mayor cantidad de intervenciones se registraron el distrito capital, siendo los distritos con mayor demanda en el periodo 2021, el distrito Sanitario N° VIII y el Distrito Sanitario N° IX, con un total de 70% de trabajos realizados.

Del total de las prestaciones, más del 60% de las intervenciones se llevaron a cabo en el distrito capital, y un 40% en los distritos del interior. Si bien en forma porcentual pareciera una cifra poco significativa, esto responde a la metodología de trabajo adoptada por la Dirección de Infraestructura en la cual, la orden de trabajo se distribuye a los efectores del interior, con intervención de los

Hospitales Distritales, en los cuales se cuenta con personal de mantenimiento, que pueden resolver los problemas que se presentan tanto en el Hospital Distrital, como en los efectores dependientes del distrito.

Sumado a que en años anteriores la Dirección de Infraestructura, en conjunto con la Dirección de Ingeniería Biomédica, ha podido posicionar personal de mantenimiento en el Hospital de Laguna Blanca, que a su vez se ocupa del área programática de dicho hospital y el distrito XII correspondiente a Clorinda, teniendo a su cargo 8 hospitales y más de 30 centros de salud, facilitando las tareas de mantenimiento propias de la zona

ANÁLISIS DE SERVICIO POR TIPO DE INTERVENCIÓN

Si se diferencia el tipo de intervención o servicio que se brinda a los distintos efectores, se observa que un 60% del total de las intervenciones consiste en mantenimiento correctivo, y el restante porcentaje se divide en mantenimiento preventivo y de paradas de emergencias.

Del total de las intervenciones, si se divide por áreas de incumbencia, el 55% de los trabajos corresponden al Área de Refrigeración, y los restantes porcentajes al Área de Infraestructura y Electromecánica. Esto se debe a que un hospital en promedio cuenta con un total de 160 unidades de refrigeración, y debido al uso constante de estas unidades es necesario por lo menos dos intervenciones por año para la realización de servicio o mantenimiento preventivo, fuera de las paradas de emergencia que pudiera ocurrir.

TRABAJO RELEVANTES

✓ Hospital madre y el niño

En este nosocomio se han realizado 1000 intervenciones, resaltando que este año se trabajó intensamente con las tareas de mantenimiento y modificación de sectores para la atención de pacientes con Covid-19 positivo.

✓ Hospital central

En este nosocomio se han realizado 2846 intervenciones, resaltando además al igual que en el hospital de La Madre y el Niño que fue uno de los sectores de mayor intervención por la emergencia Covid-19.

Se destacan los trabajos de

- ✓ Habilitación de la obra nueva del sector de internación.
- ✓ Refacción general del servicio de traumatología.
- ✓ Refacción del pabellón Muratalla a terapia intermedia para pacientes Covid-19.
- ✓ Refacción general del servicio de internación.
- ✓ Refacción de la sala de esperas de consultorio.
- ✓ Refacción del sector de lavandería.
- ✓ Refacción del sector de mantenimiento.

Hospitales y centros de salud del interior provincial

Se ha realizado tareas de mantenimiento general en diferentes hospitales y centros de salud de la provincia, destacándose los trabajos de adaptación de sectores para vacunatorios para combatir el Covid -19 en los siguientes nosocomios:

- ✓ Vacunatorio Hospital Distrital 8.
- ✓ Vacunatorio Hospital de la Localidad de Clorinda.
- ✓ Vacunatorio Hospital El Colorado.
- ✓ Vacunatorio Hospital Pirane.
- ✓ Vacunatorio Hospital Las Lomitas.

Laboratorio Central:

Tareas de gestión para la adquisición de una cámara frigorífica, para el resguardo de reactivos del laboratorio central de la provincia, puesta en marcha y monitoreo de funcionamiento

Refacción general del edificio con instalación de equipos de aire acondicionado, grupo electrógeno y refacción general del edificio destinado para laboratorio central.

INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL EMPLEADO PUBLICO – I.A.S.E.P.-

PRESTACIONES

Durante todo el periodo 2021, esta Intervención dio cumplimiento con los afiliados en lo que se refiere a la atención médico – asistencial, en todo el ámbito de la Provincia de Formosa y que en ningún momento, más allá de todas las dificultades y estado de pandemia, los servicios no han sido interrumpidos, mediante la optimización de los recursos, acatando las normas y protocolos fijados por el Consejo de Atención Integral de la Emergencia Provincial COVID-19.

Teniendo en cuenta la necesidad de cumplir con el objetivo de una eficaz solución a los distintos requerimientos de los afiliados, prestando los servicios tanto dentro del ámbito de la Provincia como del resto del país, se mantiene en forma normal los servicios médicos asistenciales en toda la provincia, como así también con los centros asistenciales extra-provinciales; es por esto que se renovó en su totalidad la firma de convenios con todas las clínicas y sanatorios de toda la provincia.

En este rubro se mantienen en las prestaciones médicos-sanatoriales en ambulatorios sin cobro de plus en cuanto a todas atenciones en consultorios externos, lográndose de esta manera un ahorro para los afiliados, dado que no tienen que abonar suma adicional por consulta.

Asimismo y adecuándonos a la situación de pandemia y siempre con la finalidad de poder brindar una mejor atención a nuestros afiliados y trabajadores, se habilitaron dos nuevas sucursales del Instituto, la primera de ellas fue inaugurada el día 5 de mayo del año 2021, cuyas instalaciones se encuentran en la Avenida Esther Elías de Cánepa y Almeida, del barrio República Argentina en el Circuito 5 de esta ciudad, contando en la misma con todas las mismas prestaciones que pueden ofrecerse en nuestra sede central del Barrio San Miguel, teniendo como única excepción que los medicamentos de tipo oncológico, son entregados únicamente en la Sede Central. De esta manera, se brinda a los afiliados que residen en el mencionado circuito poder satisfacer las necesidades prestacionales, tanto en venta de órdenes médicas, autorizaciones y la atención del servicio de Farmacia, sin tener que trasladarse hasta el casco céntrico de la Ciudad.

De esta misma manera, para poder seguir brindando lo mejor a nuestros afiliados y, advirtiendo la creciente demanda de atenciones requeridas, se decide la apertura de un nuevo Anexo en el microcentro de la Ciudad, ubicado en la Calle Rivadavia N°376, el cual fue inaugurado el día lunes 20-09-2021, el mismo posee una sala de espera con una capacidad superior a las 50 personas, en donde el afiliado puede recurrir para la adquisición de órdenes médicas, como así también realizar las autorizaciones de estudios, prácticas médicas y bioquímicas.

Como punto a destacar, hay que mencionar el Convenio entre el Ministerio de Desarrollo Humano e IASEP para la atención de los afiliados en el Hospital Interdistrital Evita. Tras el convenio firmado en el mes de octubre, los afiliados del IASEP podrían recurrir al nosocomio para recibir intervenciones quirúrgicas de todo tipo, atenciones en las distintas especialidades como urología y neurología entre otras. Un punto alto de este convenio se basó en la cobertura de 100% del coseguro en afiliados que requieran de Internación, haciéndose cargo la Obra Social de todo el gasto requerido por la internación del afiliado.

El Instituto ha mantenido en forma normal todos los servicios con los que cuenta la Obra Social y dio respuestas a la masa afiliatoria que demanda día a día mayor y mejor atención.

A partir del mes de octubre, el afiliado comenzó a tener la opción de sacar un turno online a través de la página oficial del Gobierno de la provincia de Formosa ingresando a Mi Portal y también desde la APP, teniendo así la posibilidad de elegir en el mismo el tipo de trámite a realizar, como ser “Prestaciones Médicas IASEP – Casa Central – San Miguel, eligiendo así el horario y fecha disponible, pudiendo luego presentarse en la sucursal en la fecha y hora acordada, sin necesidad de hacer fila, con la constancia del turno emitido (impresa o desde el celular) para su atención.

Es digno destacar que el IASEP adhiere a todos los Programas Nacionales Preventivos y de tratamientos (HIV, celíacos, diabetes, salud sexual y procreación responsable, etc.), discapacidad, lo cual incide en una mayor demanda de alto costo sin que esto genere aporte alguno por parte de los beneficiarios, el mismo caso se da con la ley del trasplantado donde toda la prestación en general es cubierta con un 100%, se mantiene la cobertura a los beneficiarios de la LEY 933/98, pensiones graciables provinciales, con aportes mínimos y con gran demanda de prestaciones de altos costos.

Se mantiene en forma normal todos los servicios con los que cuenta el Instituto, tales como las coberturas médico asistenciales, en todo el ámbito provincial y extra provincial a favor de los afiliados, siendo estos trasladados por móviles contratados, como así también por los propios móviles del Instituto.

El Servicio de Traslados de IASEP, se afianzó en el traslado de los pacientes de baja y mediana complejidad, de traslado de pacientes oncológicos, diabéticos, tratamientos en diálisis, y demás afecciones de carácter crónico, todo ello gracias a las ambulancias totalmente equipadas, y a cargo de personal profesional, entre choferes capacitados y enfermeros.

Continúan además las derivaciones de urgencias a centros específicos mediante vuelos sanitarios, para la atención en las distintas instituciones con las que el IASEP mantiene convenio (Hospital Italiano, Instituto Fleni, Instituto Fleming, Fundación Favaloro, etc.).

CONVENIOS

A lo largo del año 2021 se mantuvieron vigentes los Convenios con firmas prestatarias del servicio de sepelio.

Se renovaron a la vez convenios con los diferentes centros Odontológicos (Círculo Odontológico, Asociación de Odontólogos y ACLISA Odontólogos), convenios con el grupo GIPS que nuclea a las tres asociaciones (FEMEFOR, APS, ACLISA), Convenios para

Módulo transfusional..

En el rubro FARMACIA, se renovó el Convenio para pacientes ambulatorios con la FEDERACION DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA, a fin de descomprimir la farmacia del IASEP y dar cobertura a través de las distintas bocas de expendio en todo el territorio provincial, en lo que respecta a medicamentos de bajo costo, es decir, ambulatorios, con un beneficio para los afiliados de un 25% de descuento, quedando los de bajas incidencias, pero de altísimos costos a cargo de la Farmacia del IASEP.

Sigue en vigencia los Convenios de Reciprocidad con otras obras sociales provinciales como por ejemplo (IOMA Buenos Aires, IPROSS Rio Negro, IAPOS Santa Fe, etc.) donde por medio de estos Convenios nuestros afiliados residentes en estas provincias puedan utilizar los servicios médicos asistenciales que ofrecen estos Institutos. Al mismo tiempo los afiliados de estas Obras Sociales provinciales residentes en Formosa tienen todos los beneficios al igual que nuestros afiliados naturales.

NUEVO RECURSO HUMANO CAPACITADO

Teniendo en cuenta los anexos que se sumaron en el transcurso del ejercicio 2021, el Instituto se vio en la necesidad de poder contar con mayor recurso humano, por lo que incorporó al mismo personal capacitado para cubrir con la demanda de los afiliados en una manera más rápida y eficaz.

ASPECTO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO

Durante el periodo que se informa, se pretendió estabilizar la ejecución del gasto correspondiente a los distintos rubros que inciden en la proyección anual presupuestaria, cumpliéndose constantemente en el ejercicio el objetivo en cuestión a través del registro eficiente e inmediato de las operaciones efectuadas por la Institución logrando transparencia a nivel información .

Contablemente la partida de mayor importancia ha sido Servicios No Personales, específicamente Servicios Médicos y Sanitarios, cabe recordar que en la misma se imputan todos los gastos que involucran a los prestadores médicos provinciales (Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de Formosa, Asociación Prestadores de la Salud de Formosa, Federación Médica de Formosa, etc.) y a los prestadores médicos extra provinciales (Hospital Italiano, Alexander Fleming S.A., Hospital de Pediatría Garrahan, Hospital de Clínicas, Centro Oftalmológico Metropolitano, etc.), durante el ejercicio 2021 se dispuso aumentos en los aranceles para los prestadores de la salud para la realización de prácticas y prestaciones, en el mes de enero con un aumento del veinticinco por ciento (25%), en septiembre fue de un veinte por ciento (20%) y para el cierre del ejercicio un veinte por ciento más (20%) retroactivo a noviembre del 2021, reflejando notablemente su incidencia presupuestaria.

En segundo lugar la partida Bienes de Consumo, conformada por una estructura tanto de la Administración del Sistema de Asistencia Social como la Administración de Compras Ucpim incorporada en Junio del periodo 2020, cuyas erogaciones corresponden en su mayor medida a productos farmacéuticos y medicinales puesto que la adquisición de los mismos es realizada conforme a la base de datos y estadísticas proyectadas del consumo trimestral con la finalidad de asegurar su disponibilidad ininterrumpida.

Pese a la situación de Pandemia originada por el SARS-CoV-2/COVID-19, y la Emergencia Sanitaria la provisión de insumos médicos, prótesis, ortesis y otros se mantuvo con regularidad plasmándose en la partida Útiles Médico-Quirúrgico y de Laboratorio, que a diferencia de los Productos Farmacéuticos se permite diferenciar la cobertura asignada por la Obra Social, y de esa forma utilizar la partida Transferencias para los casos con cobertura 100% ya que el IASEP se adhiere a todas las normas nacionales en lo referente a cáncer y discapacidad, lo cual incide en una mayor demanda de alto costo pero sin que esto genere aporte alguno por parte de los beneficiarios.

Por último y en menor dimensión se aprecian gastos que hacen al funcionamiento operativo de la Institución, tales como Productos de Papel e Impresos, Mantenimiento y Limpieza, y Bienes de Uso, pero no menos importantes ya que los mismos hacen a la eficiencia y eficacia de la labor y su implementación mejora la atención hacia los usuarios de la Obra Social.

Durante el ejercicio 2021 a pesar de la Emergencia Sanitaria y situación pandémica que se atraviesa, esta gestión en todo momento tuvo como objetivo el equilibrio presupuestario entre los Recursos y los Gastos, así como la transparencia en las operaciones implementando el pago electrónico en todos los casos, buscando siempre el bienestar de los afiliados.

MEDICAMENTOS

La adquisición de los mismos se continúa realizando a través de la Unidad de Compras de Productos Medicamentos e insumos UCPIM , Dependiente del Ministerio de Economía Hacienda y Finanza de la Provincia de Formosa dando prioridad inicialmente a las patologías más urgentes y necesaria como ser ONCOLOGICOS, DIABETICOS, ANTIHIPERTENSIVOS, NEUROLOGICAS Y PROGRAMAS ESPECIALES Y luego tratar de cubrir todas las necesidades de patologías ambulatorias.

DEPARTAMENTO AFILIACIONES

Informa que al 31-12-2021, el total de afiliados asciende a la suma de:

Afiliados	Titulares	61.549
Afiliados	Voluntarios	45.627
TOTAL		107.176

ÓPTICA

El Instituto continúa brindando con total normalidad el servicio de óptica propia, en donde se puede contar con la atención de los

oftalmólogos en consultorios en la Obra Social, protegiendo de esta manera al afiliado de absorber costos arbitrarios establecidos en el mercado, a fin de ahorrar costos en este rubro.

Los afiliados que requieren de este Servicio cuentan con la atención dentro de un taller de última generación, en donde se procede al armado y provisión inmediata a sus necesidades.

DELEGACIONES IASEP

CASA DE FORMOSA EN BUENOS AIRES. Un párrafo especial es importante destacar la prestación de múltiples servicios que cumple a los afiliados de la Obra Social, por intermedio de la Delegación de Casa de Formosa con sede en la ciudad autónoma de Buenos Aires. Los afiliados que por razones de salud tienen que trasladarse a ser atendidos a centros de salud en Hospitales de Alta Complejidad, en este sentido el Instituto ofrecen a sus afiliados beneficios importantes como ser trasladados, alojamiento y asistencia de servicio social.

DELEGACION DEL INTERIOR

Este Departamento está relacionado con las diferentes delegaciones que funcionan a lo largo y a lo ancho de nuestra provincia, desempeñando sus tareas conjuntamente con las intendencias de cada lugar, a efectos de otorgar una cobertura a nuestros afiliados que residen en dichas localidades.

Se resalta que casi todas estas delegaciones se encuentran informatizadas y con servicios de INTERNET, de esta manera se puede llegar con atención de farmacias en casi todas las delegaciones del interior por medio de esta herramienta y así de esta forma se puede cumplir con nuestros afiliados del interior provincial y cubrir patologías con Historias Clínicas.